LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Domingo 3 de Marzo de 1878.—Stos. Emeterio y Celedonio, mártires. AÑO XI.—NUMERO 53.

Desde el 1º del corriente queda nombrado agente de La Voz de Cuba en Pozo Redondo, el Sr. D. Narciso Valladares, Guarda Almacen del citado punto.

Habana, 21 de febrero de 1878.—*El Administrador.*

Los Sres. Prendes Alvarez y Comp. quedan encargados de la Agencia de *La Voz de Cuba*, en San José de los Ramos, á contar desde el 1º de enero del presente año.

Habana, 26 de febrero de 1878.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, marzo 1.º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de $2.250,000 durante el pasado mes.

Madrid, marzo 2.

Despues de saber que la junta ejecutiva y jefes cubanos del departamento central se habian rendido, y convenir en enviar un voto de gracias á los generales y al ejército, las Córtes se dirijieron en cuerpo á felicitar á SS. MM. el Rey y la Reina.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 1.º, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101⅞.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 5 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.84½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 18⅜ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94⅛.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8½ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se han vendido 800 bocoyes centrífugas.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres marca Leon á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5¼ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/9.
Consolidados á 95 ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 109 fr. 00 cts. ex-int.
Habana, marzo 2 de 1878.
S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7⅞ cts.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO.

D. Leandro Alvarez Torrijos Alcalde Corregidor de esta ciudad.

Hago saber: que aproximándose las fiestas del Carnaval y deseando que reine en ella la tranquilidad y buen órden de que siempre ha dado prueba el vecindario de esta culta ciudad, sin que la Autoridad se vea en el sensible caso de tener que reprimir exceso alguno, he creido oportuno recordar lo dispuesto en años anteriores, á fin de que por todos sea estrictamente observado:

Artículo 1º—No podrán circular comparsas de más de seis personas, sin permiso de este Corregimiento, las que para entrar en los teatros y demás puntos en donde hubiese bailes públicos, necesitan del consentimiento del Empresario y previo conocimiento del inspector ó celador respectivo.

Art. 2º—No se permite disfrazarse con los trajes, insignias ó condecoraciones del órden eclesiástico, civil, militar ó político, quedando así mismo prohibido aunque el traje lo requiera, el uso de armas, espuelas, palos ó bastones, cuyos objetos no podrán tampoco usar los que concurran con disfraz á los espectáculos.

Art. 3º—Se prohibe el uso de la careta, á toda persona que circule á pié y á caballo, por la via pública, pudiendo solo llevarla los que transiten en carruaje.

Art. 4º—Se prohiben los cohetes, petardos y cualquiera otro objeto que pueda perturbar el órden.

Art. 5º—Los carruajes entrarán en el paseo y saldrán del mismo por cualquier calle trasversal doblando á su derecha. El cordon se formará desde la Punta por la derecha de la alameda del Prado, al llegar á Neptuno tomarán los carruajes por la calle del Prado del lado Oeste y continuará por ella hasta entrar en el Campo de Marte por la puerta que dá al frente de la Pila de la India siguiendo por la derecha á la calzada de la Reina y paseo de Tacon hasta la fuente situada á la entrada de la Quinta de los Molinos.

A la vuelta, y siguiendo siempre por la derecha, pasarán al Campo de Marte, entrando por la puerta del frente á la calle de la Reina y al llegar á la India doblarán á su derecha para tomar la Calzada del Príncipe Alfonso y la calle del Prado por el lado del Este, y en Neptuno volverán á tomar el paseo por la derecha hasta la Punta.

Los coches tirados por dos ó más parejas de caballos, lo mismo que los de una pareja á la Doumont, podrán entrar y continuar siempre por el centro del paseo ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes que están obligados á seguir hasta la Punta como los demás; pudiendo dar la vuelta si les conviene en la plaza del teatro de Tacon.

Art. 6º—Se prohibe la entrada en el paseo á todo carruaje de mal aspecto ú ocupado por personas que por sus trajes ó acciones lastimen la moral pública.

Art. 7.º—Los que contraviniendo estas disposiciones alteren el órden y tranquilidad, serán puestos á disposicion de este Corregimiento para proceder contra ellos en la forma á que haya lugar.

Los funcionarios de policía y agentes de proteccion y seguridad pública velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dándome conocimiento inmediatamente de cualquier infraccion que se cometa.

Habana y marzo 1º de 1878.—*Leandro A. Torrijos.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 28 de febrero de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de marzo, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 4.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M. de Plazas.

De 2 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan.—El general gobernador, Calleja.—Es cópia.—El teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,011 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta		1614
Vendidos por esta Admon	10	240
Extraidos por los admtres	230	
Quedan para la venta de mañana		1374

Habana 2 de marzo de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador principal. *Manuel Romano.*

Comision Central de la Exposicion de Paris.

En sesion celebrada en 21 del actual se acordó que en virtud de estar decretado por el Reglamento oficial de la Delegacion Francesa verificar la apertura de la Exposicion de París el 1º de mayo próximo venidero, los objetos que deban remitirse al referido certámen, sean entregados hasta el 18 de marzo próximo al vocal de esta Comision nombrado al efecto D. Rafael Perez Santa María, calle del Empedrado número 12, debiendo pasar con anticipacion á inscribirse los Sres. que deseen exhibir sus respectivos productos como expositores el referido concurso.

Habana 27 de febrero de 1878.—El Secretario, *Juan Fernandez Ledon.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el tipo de 305 pesos 20 cts., oro, mensuales, para la subasta del arrendimiento de la cantina de la Cárcel en el presente año económico; el Ilmo. Sr. Corregidor, presidente se ha servido señalar para su remate el dia 13 del entrante mes de Marzo, á la una de la tarde, en la sala Capitular, ante la Comision 2.ª con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la expresada Secretaría el dia antes de la subasta hasta las 4 en punto de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos por cuenta del rematador.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en «La Voz de Cuba» para general conocimiento.

Habana Febrero 25 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Satisfechos en su mayor parte los Socorros de á cien pesos acordados por la Municipal y cuyo sorteo se verificó en once del actual, y faltando solo abodar el correspondiente á las agraciadas, cuyo número y nombre se expresa á continuacion por estar equivocadas las señas de su domicilio que aparecen en las instancias respectivas, la Comision de Beneficencia encargada del reparto ha acordado se convoque por este medio á las citadas señoras para que concurran á esta Secretaría en hora hábil, para percibir dicho socorro.

Señoras que se citan.

Núm. 560 D.ª Cármen Velazquez Mendoza.
" 580 " Enriqueta Lopez Cevallos.
" 594 " María Rizo.

Lo que á propuesta de la Comision y por decreto de la Presidencia se publica para general conocimiento de las interesadas.—Habana Febrero 27 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General el rebajo de tipo al remate del arbitrio Productos del Corral del Concejo, en el presente año económico, en la suma de doscientos cincuenta y siete pesos, oro, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 13 del entrante mes de marzo, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la expresada Secretaría el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos por cuenta del rematador.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 25 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 15 27m

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 5 por 100 al tipo fijado en el pliego de condiciones del remate del suministro de carne á los presos de la Real Cárcel en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 13 del entrante mes de marzo, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2.ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se podrá examinar en la Secretaría municipal; advirtiendo que las proposiciones se entregarán en la expresada Secretaría el dia antes de la subasta hata las cuatro de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos por cuenta del rematador.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, febrero 25 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 15 27m

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

En virtud de la afluencia con que el público acude los miércoles y sábados por el preservativo de la viruela, esta Academia ha determinado, de acuerdo con la benemérita Subcomision de Vacuna, administrarlo tambien los lúnes, de once á doce, en el local de costumbre.

Habana y febrero 23 de 1878.—El Secretario general, Antonio Mestre.

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba

Secretaría.

Resuelta por el Excmo. Sr. Gobernador General, en acuerdo de 25 de enero próximo pasado se saque á pública subasta el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza, el señor coronel inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, debiendo tener lugar dicho remate el dia 18 de marzo próximo á las 9 de su mañana en el despacho de su Sría. sito en el Cuartel del Presidio antes citado, en concepto de que los que quieran tomar parte en él, lo verificarán con sujecion al pliego de condiciones y de proposiciones inserto en la Gaceta oficial de esta ciudad, cuyos documentos estarán tambien de manifiesto en esta Secretaría los dias hábiles, de 10 á 3 de la tarde.

Habana y febrero 18 de 1878.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8 20fb

Depósito de transeuntes de la Habana.

Dispuesto por el Excmo. Sr. General Subinspector de infantería la venta de tres mulas con arreos de tiro y un carruaje de doce asientos que existe en el Campamento del Príncipe, se hace saber por el presente anuncio para que las personas que quieran tomar parte á la subasta acudan al expresado punto (Pabellon que ocupa la representacion del primer batallon del regimiento infantería de España) el miércoles 6 del entrante marzo á las ocho de la mañana, hora que tendrá lugar dicho acto.

Habana 26 de febrero de 1878.—El Comandante Jefe, Pedro Sagredo. 8-27f

Casa General de Dementes.

Junta Económica.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones formado para vender en pública subasta los cueros existentes en los almacenes de este Asilo, y los que se obtengan de las reses que se beneficien en el mismo hasta fin del presente año económico, esta Junta Económica ha acordado señalar el martes 12 de marzo, á las once de su mañana, para verificar el acto de la subasta en las oficinas de este establecimiento, situado en Potrero-Ferro (Mazorra) en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los dias, como igualmente se hallará expuesto en la Secretaría de la Excma. Junta Superior de Beneficencia, situada en el entresuelo del Palacio Episcopal, calle de la Habana, á fin de que, las personas que intenten hacer proposiciones, puedan enterarse de los requisitos que les son indispensables para que les sean admitidas.

Lo que se publica en La Voz de Cuba por espacio de diez dias para conocimiento general.

Potrero-Ferro, 26 de febrero de 1878.—El Secretario, Faustino Canel y Romaelle.

Modelo de proposicion.

D. N..... N....., vecino de.........., ofrece adquirir los cueros de reses existentes y los que diariamente resulten de la matazon del establecimiento General de Dementes, á los precios siguientes:

	Billetes.
Los cueros de 1.º	$ Cada uno.
Los cueros de 2.º	Id.
Los cueros de 3.º	Id.
Los cueros de 4.º	Id.

10 1mz Fecha y firma.

TRIBUNALES.

Ordinario.—D. Felipe Sanchez y Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.—Por el presente se anuncia al público el remate que ha de verificarse en el Juzgado, sito en la calle del Consulado n.º 18, el dia primero de abril próximo venidero, á las ocho de la mañana, del bergantin-goleta inglés Clara, surto en este puerto, tasado, con su casco y todas las partes componentes, en 2,511 pesos, oro. Que así lo tengo mandado en el expediente promovido por D. Ramon Lluvera, capitan del expresado bergantin-goleta, para tratar de su remate.—Habana, marzo primero de mil ochocientos setenta y ocho.—Felipe Sanchez Romero.—Por mandado de S. Sría., Francisco de Cueto. 25 3mz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 1º:

De Barcelona en 49 dias pol. esp. Palmira, cp. Morey, ton. 450, con frutos, á Fabra y cp.
——Cádiz en 38 dias berg. esp. E. M., cp. Alvarez, ton. 190, con frutos, á Sainz y cp.

Dia 2:

De Mallorca y Cárdenas en 55 dias berg. esp. Lealtad, cap. Gaza, ton. 291, con frutos, á Moysi.
——C. Hueso viv. amer. Velocipede, cp. Martinez ton. 35, con pescado, á M. Suarez.—Pasaj. 2.

SALIDAS.

Dia 1º:

Para Matanzas vap. esp. Irurac-Bat, cp. Arana.
——Mobila berg. norg. María, cp. Lorencin.
——Charleston berg. norg. Reiner, cp. Langfell.

Dia 2:

Para Montevideo berg. esp. María Teresa, cp Ferres.
——Matanzas berg. amer. Motley, cp. Plummer.
——Charleston berg. esp. Catalina, cp. Juliá.
——Cárdenas berg. ing. Zingu, cp. Edgett.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; con 500 estaquillas, 350 caballos leña, 37 tercios tabaco, 20 id. tiras majagua y efectos.
——Cárdenas gol. María José, pt. Mandilego; con 200 pipas aguardiente.

SALIDAS.

Dia 2:

Para Sagua gol. Gorrion, pat. Bosch; con efectos.
——Matanzas gol. Amalia, pat. Vizquerra; con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amr. City of Veracruz, cp. Van Sice, por Zaldo y cp.
587 cajas
3357 sacos y
471 bocoyes azúcar.
721 tercios tabaco
1245400 tabacos.

——N. York vap. amer. Saratoga, cp. Sundberg, por Hamel, hijos y cp.
15 cajas y
1447 bocoyes azúcar
260 tercios tabaco
140500 tabacos
4000 pesos
y efectos.

——N. Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey, por Lawton hnos.
176 bocoyes azúcar
25 tercios tabaco
135500 tabacos
y efectos.

——St. Thomas, Pto-Rico y escalas vap. esp. Alicante, cp. Lemus, por R. de Herrera.
2 tercios tabaco
6000 tabacos
112708 cajetillas cigarros
72 kilóg. picadura
7000 pesos
y efectos

——C. Hueso viv. amer. Mary Matilda, cap. Russell, por M. Suarez.
4000 naranjas
90 bultos efectos sin adeudo.

——Panzacola gol. ing. Belle, cp. Kirby, por J. R Stamhope.
En lastre.

——Montevideo berg. esp. María Teresa, cp. Ferrés, por Jane y cp.
1200 cajas azúcar
3001 kilógs. picadura.

——Amberes berg. esp. Paquito, cap. Louro, por Hamel, hijos y cp.
220 tercs. y
90 tercls. miel abejas.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

PÓLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º

Azúcar cs.	673
Id. bocys.	1461
Id. sacos	1037
Miel de abejas grs.	22
Tabacos torcidos	583000
Terciostabaco	436
Cajetillas cigarros	6000
Bys. miel de abeja	.....
Aguardiente pipas	24

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	1802
Idem estuches	...
Idem bocoyes	2094
Idem sacos	8357
Idem bls.	...
Miel de abejas tcls	90
Tercios tabaco	1008
Tabacos torcidos	1560400
Cajetillas de cigarros	112708
Picadura, kilógs	3073
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys	...
Idem de purga bls	...
Idem galones	...
Barriles naranjas	4000
Aguardiente pps	...
Idem ½ pp	...
Idem ¼ pp	...
Idem ⅛	...
Idem garrafones	...
Idem bls	...
Metálico	11000
Cera amarilla kls	...
Naranjas, bls	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Memphis, de Liverpool:

400 sj. arroz semilla } Rdo.
100 id. id. canillas }

Francolí, de Barcelona:

500 cs. pasas } Rdo.
50 sj. pimenton }

Juliana, de Amberes:

2500 lb añil en bolitas ... Rdo.

Alicante, de Cuba y escalas:

50 sj. café Puerto-Rico ... Rdo.

Enrique, de Sevilla:

500 cuñ. aceitunas ... Rdo.

Almacen:

25 tercerls. manteca Cochino }
100 cs. bacalao superior }
200 quesos patagras La Vaca } Rdo.
30 cs. id. de Flandes id. id }
200 id. coñac Senemaud }
300 id. vermouth Estrella }
45 sj. café de Puerto-Rico ... $58½ qq.
30 cs. quesos de Flandes ... $68 id
10 id. tocineta ... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid / Barcelona / Otras plazas de España	4 á 8 P. segun cantidad y plaza.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17½ á 18½ P
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia	4 P. 60 d|v.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 3½ á 4 P 60 d|v. 4½ á 5½ P. c|v. Oro. 5½ á 6 P. 60 d|v. 6½ á 7 P 3 d|v.
Oro del cuño español	121½ P.
Descuento mercantil	9 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular
Idem id. id. id. bueno á superior
Idem id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id.
Idem bueno n.º 15 á 16 id.
Idem superior n.º 17 á 18 id.
Idem florete n.º 19 á 20
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 7 á 10 Bocoyes. / — á — Sacos. / — á — Cajas. } 8¼ á 9 rs. oro.

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. — á — Bocoyes. / — á — Sacos. / — á — Cajas. } 6¼ á 7 rs.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á buen regular refino.—6 á 6¼ rs.

CONCENTRADO.

4½ rs.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner y D. José Gonzalez Alcaide.

DE FRUTOS.

D. José Reguera, dependiente del colegial don Cárlos Teancher y D. José Justo Manzanilla, idem del id. D. Juan Rosa Paoul.

Habana 2 de marzo de 1878.—El Síndico, Ignacio Penalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, febrero 22 de 1878.

Exportacion.

AZUCARES.—PURGADOS.—Ha alcanzado el precio de 8 rs. @ et N.º 12, que es como lo cotizamos clase buena.

CENTRIFUGAS.—Gozan de buena demanda con alza en los precios: 1089 sacos ingenio Bramales alcanzó 9,3 100 rs. @, por ser buena clase y de elevada polarizacion.

AZUCAR DE MIEL.—A precios más altos que en la pasada semana, llegándose á pagar hasta 7 rs. @ en bocoyes.

MASCABADOS.—Han tenido alza en los precios y continua con buena solicitud y precios muy firmes.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los precios han subido.

CONCENTRADO.—Se han colocado algunas partidas á precios entre 4½ y 5 rs. @, segun clase.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	12 á 12½ rs. @
Bueno á superior	13 á 13½ rs. @
Superior y florete	14 á 14½ rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	7 á 7½ rs. @
» 9 á 10	7½ á 7¾ rs. @
» 11 á 12	7¾ á 8 rs. @
» 13 á 14	8¼ á 8¾ rs. @
» 15 á 16	9¼ á 10 rs. @
» 17 á 18	10½ á 11 rs. @
» 19 á 20	11½ á 12 rs. @

AZÚCAR DE MIEL

Núms. 7 á 9 en cs.	6 á 6½ rs. @
» 7 á 9 sacos y bys	6¾ á 7 rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	5½ á 6½ rs. @
Regular á buen regular	6½ á 7 rs. @
Bueno	7¼ á 6½ rs. @

CENTRIFUGA.

Núms. 9|11 en cs	8½ á 8¾ rs. @
» 9|11 en sacos y bys	8¾ á 9 rs. @

CONCENTRADO.

4½ á 5 rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 11½ rs. y las £ á 14 p.% P.º oro; en 1876 á 6½ rs. y las £ á 14 p.% P. en oro, y en 1875 á 14½ rs. y las £ á 149 p.% P. en billetes.

Estado de Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana desde el 16 al 22 de febrero.

	Azúcar. Cajas.	Azúcar. Bys.	Miel. Bys.
Nueva York	6709	4077	......
Baltimore	......	...	......
Bremen	....	...	......
N. Hatteras	100	......	......
Falmouth	......	...	......
Bilbao	...	...	......
Santander	...	...	......
Amberes	......	......	......
Barcelona	400	......	......
St. Thomas	......	......	......
N. Orleans	......	506	......
Savannah	......	......	......
Cadiz	227	......	......
Veracruz	......	......	......
Montevideo	......	......	......
	7136	4583	
Anteriormente	48026	10441	......
Desde 1º de año	55162	15024	
En 1877	......	......	

CAJAS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	35806	25310
Recibido hasta ayer	31072	77569
Total	67878	102879
Salido hasta ayer	41695	41951
Existencia actual	26183	60928

BOCOYES.

	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	6293	1312
Recibido hasta ayer	18251	35488
Total	24547	36800
Salido hasta ayer	15841	17477
Existencia actual	8706	19333

SACOS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.º de enero	30430	4721
Recibido hasta ayer	40544	91586
Total	70974	96307
Salido hasta ayer	59377	47341
Existencia actual	17597	48966

TABACO.—La exportacion desde 1.º de año asciende á 17237 tercios en rama, 20.036,244 tabacos torcidos y 1729656 cajetillas de cigarros, contra 22283 de los primeros, 27.239,015 de los segundos y 1.487,277 de los últimos en igual periodo de 1877.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PAIS EXPORTADOS EN LA SEMANA.

Cajas azucar	......
Bocoyes idem	......
Pipas aguardiente	......
Bocoyes id	......
Cuartls id	......
Kilógramos cera	......
Tercios tabaco	......
Tabacos torcidos	......
Cajetillas cigarros	......

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Los arribos cortos y escasa existencia Cotizamos en pipa de castaño lista para embarque á $75.

CERA.—Escasea la amarilla, que se solicita y se cotiza de 17 á 18 @. La blanca continua en el mismo estado avisado.

CAFÉ.—Las operaciones de la semana se han concretado á cubrir pedidos urjentes, debido á haber elevado sus pretensiones los tenedores, los que piden hoy de $58 á 58½ qtl., precios á que cotizamos.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual.

ORO ESPAÑOL.—Cierra de 121 á 121½ por p.% P.º

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco colonial (oro) par á 1 p.% D.
Banco Español de la Habana, 63 á 61 p.% P.
Idem Industrial, 81 á 82 p.% P. ex-div.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 4 á 5 p.% P.
Almacenes y Banco de Sta. Catalina, 25 á 24 p.% D.
Id. de id. de Hacendados, 4 á 3 p.% D.
Caja de Ahorros, 135 á 136 p.% P.
La Alianza, 70 á 69 p.% D.
Compañía Española del Alumbrado de Gas, 30 á 31 p.% P.
Compañía Cubana del Alumbrado de Gas, 30 á 29 p.% D.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana, 1 p.% D. á par.
Id. id. de Matanzas á Sabanilla, 2 á 3 p.% D.
Id. id. de Cárdenas y Júcaro, 40 á 41 p.% P.
Id. id. de la Bahía de la Habana, 89 á 88 p.% D.
Id. id. de Sagua la Grande, 56 á 55 p.% D.
Id. id. de Caibarien á Sancti-Spíritu, 14 á 15 p.% P.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara, 30 á 29 p.% D.
Id. id. del Oeste, 74 á 73 p.% D.
Id. id. Urbano, 18 á 17 p.% D.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 460,000.

Cotizamos.

Lóndres, 60 d|v oro 17 á 18 p.% P.
Francos, 60 d|v oro 4 á 4½ p.% P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro 1½ á 1½ p.% D.
España, 60 d|v oro Nominal
id. c|v id. id.
Estados Unidos cy. 60 d|v oro 3½ á 4 p.% P
id. c|v oro 5 á 5½ p.% P
Oro 60 d|v oro 7 á 7½ p.% P
id. c|v oro 7 á 7½ p.% P
Oro español, 121½ á 121¾ p.% P
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.% anual.

METALICO.—El importado durante el año de 1878 asciende á $569913 contra $1.641,054 en 1877.

Enero de	1878	1877
Península	100000	405000
Puerto-Rico	......	8500
Santómas	3434	4124
Méjico	20417	8366
Estados Unidos	32300	635
Otras partes	348200	308750
Total $	504351	735435
	1878	1877
Península	......	900
Puerto-Rico	......	890
Santómas	......	26850
Méjico	28662	3016
Estados Unidos	36900	372180
Otras partes	......	504687
Total $	65592	908589

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

Febrero 1.	1878	1877	1876
Vapores	13	15	15
Fragatas y barcas	80	63	95
Bergantines	81	46	68
Goletas	39	40	36
Total	213	164	214

Importacion.

A pesar de que han tenido algun movimiento ciertos artículos, bien puede decirse, generalmente hablando, que este mercado ha carecido de animacion en la semana que reseñamos, en parte por lo bien surtido que están los compradores, pero principalmente porque estos, en la esperanza de que no tardarán en bajar el oro y los cambios, se abstienen de toda operacion que no sea para satisfacer puramente las necesidades más apremiantes.

Los arribos de todas partes han sido moderados, y los precios, que en lo general han tenido descenso, cierran con frecuentes fluctuaciones, y por consiguiente hay que considerarlos como nominales.

ARROZ.—India: han declinado algo los precios cerrando con corta demanda y precios nominales, de 24½ á 25½ rs. @ el de semilla y de 25½ á 27 rs. id. el de canillas.

Del de Valencia: surtida la plaza y con reducida solicitud, cotizándose nominalmente de 25 á 26 rs. @.

ACEITE DE OLIVAS.—Las operaciones hechas en la semana fueron al detalle, notándose solo regular demanda. Cotizamos firme á $8 @ por el de Sevilla y nominal por el de otras procedencias.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas con demanda y se cotiza nominal. El en latas se dificulta colocarlo á $9½ @. El francés se cotiza á $14 á 16 caja.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Con las últimas partidas llegadas se han satisfecho las necesidades del consumo. Se detalla á 24 rs.

ACEITUNAS.—Verdes: debido á la demanda que se notaba por este artículo han alcanzado buenos precios. Cotizamos manzanilla de 14 á 16 rs. cuñ. y de 10 á 12 las gordales.

Las negras: nominal.

AVELLANAS.—Reducida solicitud, cotizándose á $15 qq.

ARENCONES.—Apenas se piden y se cotizan á 10 rs. cs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Sumamente encalmado, cotizándose nominalmente.

AGUARDIENTE REFINO.—Sin existencias y se cotiza nominal.

ANISADO.—Buena demanda. Cotizamos: clase corriente á 22 rs.; Anisado doble de 28 á 30, y triple de $4½ á 5; en galones de 12 á 16 rs. uno.

AJOS.—A penas se solicitan, cotizándose de 15 cts. hasta 40 man.

ALPISTE.—Reducida demanda, á 7 qq.

AFRECHO.—Pocas existencias y buena solicitud, $5½ á 6 qq.

ALCAPARRAS.—No hay y obtienen algunos pedidos. Cotizándose á 8 rs. en garrafoncitos y á 12 rs. en cajitas.

ALMENDRAS.—Esta fruta continúa escasa y se notan buenos pedidos. Cotizamos nominalmente de $70 á 75 qq.

AÑIL.—El en bolitas se cotiza de $40 á 50 qq. y el en piedra á 24 rs lb.

ANIS.—Se va colocando lentamente, á $10 qq. de clase superior.

ATUN.—No hay existencias y fácilmente se cotiza el catalan á 18 rs. cun.

AVENA.—Obtiene algunos pedidos. Cotizándose á $6½ qq.

AZAFRAN.—Sin demanda. Cotizamos: el puro de $19 á 22 lb.; puro compuesto de $10 á 16, y comun á $4½.

ALMIDON.—El de yuca se detalla á $4½ @. El de trigo no hay ni se solicita.

ACEITE DE CARBON.—El americano refinado no hay, y el del país se reparte á 9 rs. galon.

BACALAO.—Moderada demanda por el de Noruega. Cotizándose nominal.

El de Halifax: encalmado y precios nominales.

El americano no se pide y los precios son nominales.

CALAMARES.—Moderada demanda, cotizándose de $10 á 20 docena de lata.

CARNE SALADA.—Reducidas existencias y regular demanda. Cotizamos firme la de vaca á 32, y la de puerco de 20 á 22 oro.

CERVEZA.—Goza de activa demanda. Cotizamos: P. P. á $8 y 10; Globo á $6 y 7; y de otras marcas de $5 á 6½ docena.

CIMIENTO.—Sin pedidos á $7 barril.

CONSERVAS.—Corta solicitud, cotizándose nominalmente.

CUEROS.—Nominales.

COMINOS.—Reducidas existencias y limitada demanda, de $35 á 40 qq. la clase superior.

CEBOLLAS.—Moderada demanda por las nacionales, cotizándose á $7 qq. Las americanas escasean algo, pero no se piden y se cotizan á precios nominales.

COÑAC.—El en bls. inferior de 12 á 26 y el nacional de 13 á 14 rs. gal. El francés en cajas á $6½ el inferior; 9 á 13 el entrefino y 17 á 18½ caja.

CIRUELAS.—Buena demanda, á $1 lata.

CHORIZOS.—Buena demanda por los de Asturias no se ha operado aun. La demanda es reducida y precios nominal á 28 rs. Los de Cádiz escasean y no se piden, de 17 á 18 rs. Los de Vizcaya escasos y con pedidos cotizamos á $6 lata.

DATILES.—Sigue en buena disposicion esta fruta, que se cotiza nominal.

ENCURTIDOS.—Se cotizan los americanos á $5½ cs. y los franceses de $4½ á 6.

ESCOBAS.—Las americanas no se piden. En cambio las del país gozan ahora debuenos pedidos cotizándose de $5 á 8.

FRIJOLES.—Los negros cotizan de 28 á 29 rs. @

FIDEOS.—Siguen abatidos los peninsulares y con buena demanda los del país. Cotizamos de $16 á 19 qtl. los primeros y á $18 los segundos.

FRUTAS.—Buenos pedidos por las nacionales, cotizándose las en almibar á $7 y las extraidas de 15 á 14 cs. Las francesas se detallan de $22 á 23½.

GARBANZOS.—Cotizamos nominalmente, desde 6 rs. hasta $5 @, segun clase y tamaño.

GINEBRA.—Muy corta demanda, cotizándose la marca Campana á $11½; Ancla á $9½; Corona y Llave de 9½ á $9½ y otras marcas nominalmente.

HABICUELAS.—Encalmadas, cotizándose de 16 á 20 rs.

HIGOS.—Buena demanda por los nacionales, cotizándose nominal. Los de Esmirna se cotizan á $25 q.

HARINA.—Cotizamos nominalmente de $27 á $29, segun clase y envase.

La americana: Cotizamos nominalmente, de 35 á 36 bl.

HENO.—Buenos pedidos, $8½ á la paca.

JABON.—Regular demanda, cotizándose el blanco de Mallorca de $9 á 11 En cambio el amarillo Rocamora á $16½ qtl.

JAMONES.—Reducida demanda, cotizándose de $38 á 43 qq.

LENTEJAS.—No hay ni se piden. Cotizamos nominalmente.

LICORES.—Muy escasos los nacionales y con algun pedido, cotizándose de $5 á 15 caja. Los franceses abundantes y con regular demanda. Cotizamos de $12½ á 13 caja y las finas de $22 á 25½ id.

LOSAS.—Solo queda por realizar una partida. Cotizamos, en oro, las blancas de $½ á 9 rs., y las pardas á 8 rs. vara.

LONGANIZAS.—No hay y obtienen algun pedido, cotizándose á 12 rs. lb.

MANTEQUILLA.—Nacional: en bls. á $57 y en latas á 80 qq., y otras marcas de $65 á 75 en brls. y en latas. La americana de $63 á 68 qq. segun clase y envase.

MANTECA.—Buena demanda. Cotizamos fina en tercerolas de $33 á 34 qtl; en latas á 31½; Inferior en tercerelas á $26; en latas á 33 y en 12 id. á 38½.

MAIZ.—La demanda por este grano es bastante buena, cerrando los precios de 10½ á 11 rs. @.

NUECES.—No hay en primeras manos y alcanzan moderada solicitud. Cotizamos nominalmente de 20 rs. á $4½ @.

ORÉGANO.—Abundante y con moderada solicitud. Cotizamos á $15 qq.

PAPAS.—Surtida la plaza y demanda bastante limitada. Cotizamos las americanas al detalle á $9 bl. y las nacionales nominales.

PAPEL.—Continúan abundantes todas las clases y procedencias, sin que ninguna de ellas logre buena demanda. Cotizamos el amarillo zaragozano á 9¼ rs., el americano de 7½ á 8 rs., y el de Amberes 5¼ á 6 rs. resma, el cilindrado á 8½ rs. y el estracilla de 4 á 9 rs., segun clase.

PIMENTON.—Cotizamos en sacos de $10 á 12 y en latas de $20 á 25 qq.

PASAS.—Nominales, á 24 rs. caja.

PIMIENTA.—Abunda y no se pide. Cotizamos á $50 qq.

QUESOS.—Ha gozado de buena solicitud. Cotizamos á $48 qq.

SAL.—De espuma: abatida la de Santander, por estar surtidas las necesidades del mercado, cotizándose á $8 fanega. La inglesa escasea. Cotizamos á $9 fanega. En grano: á $3 fga.

SIDRA.—Cotizamos de $8 á 9 cs., segun marca.

SUSTANCIAS.—Están en completa calma, cotizándose: pescado, á de $10 á 12 caja; carnes, á $24, y sustancias de $18 á 22.

SALCHICHON.—Abunda el de Arlés, que se detalla de 8½ á 10 rs. lb. El de Lyon escaso y con moderados pedidos de 14 á 16 rs. lb.

SEBO.—Aunque escasea mucho, su consumo es reducido, por lo que apenas se solicita. Cotizamos nominalmente de 28 á $29 qq.

SARDINAS.—En latas: Cotizamos en aceite á 6½ rs., y en tomate de 6¼ á 6½ rs. lata.—En tabales: á 4½ tabal.

TASAJO.—Esta semana hemos tenido solamente un arribo, y como nada se ha hecho respecto á ventas, cotizamos dicho artículo nominalmente:

TABACO BREVA.—Regulares existencias y moderada demanda, de $48 á 54 qq.

TOCINETA.—Los arribos han sido moderados y han tenido fácil salida, porque la demanda por este artículo es bastante activa. Cotizamos de $28 á 29 qq.

TAPAS.—Surtido el mercado y con moderados pedidos. Cotizamos de 12 á 32 rs. millar las de botella y de $8 á 11 las de garrafon.

VINO SECO.—Grandes existencias del catalan y con poca demanda, haciéndose difícil su colocacion de $11 á 11½ el ⅛ de pipa.

VINO DULCE.—Escasea algo el conocido por mistela y tiene mejor demanda, cotizándose de $12 á 12½ el 1|10 de pipa.

VELAS.—Cortas existencias, tanto de las nacionales como de las de Amberes. Cotizamos las primeras 37½ á $38, y las segundas á $39 qq.

VINAGRE.—Cortas existencias y demanda regular, cotizándose de 29 á 30 rs. garrafon.

VINO FRANCÉS.—Cotizamos de $5 á 9 cs. Del en barricas hay moderadas existencias y pocos pedidos. Cotizamos de $75 á 115 barrica, segun clase.

VINO TINTO.—Al detalle y á precios irregulares, por lo que cotizamos nominalmente de $78 á 84 pp., segun marca.

YESO.—Escasea y alcanza moderados pedidos cotizamos á $6½ barril.

Entradas y salidas de buques en el mes de enero de 1878.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas	Bergant.	Goletas...	Guerra...	TOTAL...
Españoles	15	15	21	3	1	55
Americanos	2	3	13	32	4	75
Ingleses	8	6	5	2	—	21
Franceses	2	1	—	—	—	3
Germánicos	2	—	—	—	—	2
Suecos	—	1	—	—	—	1
Noruegos	—	12	2	—	—	14
Rusos	—	2	—	—	—	2
Italianos	—	1	—	—	—	1
Sama	50	41	41	37	5	174

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas	Bergant.	Goletas...	Guerra...	TOTAL...
Españoles	14	18	14	1	1	48
Americanos	20	1	5	18	3	47
Ingleses	7	1	3	2	—	13
Franceses	2	....	—	—	—	2
Germánicos	2	—	—	—	—	2
Noruegos	—	—	1	—	—	1
Suma	45	20	23	21	4	113

RESÚMEN.

Nacionales de guerra	1	1
Extranjeros de idem	4	3
Vapores españoles mercantes	15	14
Idem americanos idem	23	20
Idem ingleses idem	8	7
Idem franceses idem	2	2
Idem germánicos idem	2	2
Buques españoles de vela, mercantes	39	33
Idem extranjeros de idem	50	31
Suma	144	113

Pasajeros.

	Llegados	Salidos.
De la Península	1319	991
Estados-Unidos	501	180
Inglaterra	18	37
Francia	41	17
Canarias	454	...
Méjico	172	77
Puntos de América	204	30
Idem de Europa	19	1
Asia	...	...
Suma	2731	1333

BUQUES Á LA CARGA.

VIGO y CORUÑA.—Ha fijado su salida para el dia 6 del presente mes de marzo el hermoso y velero berg. esp. JUAN DE LA VEGA, al mando de su antiguo y acreditado capitan Tejero. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán un esmerado trato. Informarán, Obispo 21, J. A. Bances. 8bp2m

AVILES.—Saldrá sobre el 10 del presente mes de marzo, el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA, al mando de su antiguo y acreditado capitan Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el trato que acostumbra dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15bp2m

Para CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá en todo el mes de febrero la hermosa corbeta española PRIMERA SUSANA. Admite carga y pasajeros. La despachan sus consignatarias, Sres. Alvarez, Valle y Cp., Ricla 84, y su capitan abordo del buque. 15bp16f

AVILES Y GIJON.—Saldrá sobre el 15 de Marzo el nuevo bergantin goleta, «Julia», admite alguna carga para el primero de dichos puertos y pasajeros para ambos, á los que su capitan D. José Bandujo ofrece un delicado trato, de más pormenores informará su consignatario Francisco Palacio.—Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15-22F

Para CORUÑA, AVILES, GIJON y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. POLI, cap. Fernandez. Admite carga y pasajeros. De más pormenores, informará su consignatario Francisco Palacio, Cuba n.º 77, entre Sol y Muralla. 16bp28f

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor trasatlántico español

CASTILLA,

cp. D. José Capelo.

Este conocido y acreditado vapor saldrá fijamente el dia 8 de marzo, á las cuatro de la tarde, para

BARCELONA

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

TARIFA DE PASAJES.

En 1.ª cámara ... $180, oro.
En 2.ª ... 150 ...
En 3.ª ... 60 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26, Jane y C.ª 5b5p25f

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el DOMINGO 3 de marzo á las 10 de la mañana el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

SARATOGA,

cap. Sundberg.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard y Compagnie Transatlantique.

De más pormenores, informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2, HAMEL, SONS & C.º 6bp26f

New York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.

cap. Reed.

CLYDE.

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
Columbus	6 febrero.	16 febrero.
Clyde	16 idem.	27 idem.
Columbus	27 idem.	9 marzo.
Clyde	9 marzo.	20 idem.
Columbus	20 idem.	30 idem.
Clyde	30 idem.	10 abril.
Columbus	10 abril.	20 idem.
Clyde	20 idem.	1.º mayo.
Columbus	1.º mayo.	11 idem.
Clyde	11 idem.	22 idem.
Columbus	22 idem.	1.º junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ... $40. oro.
Proa ... 20 ...

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.º 76. Mc KELLAR, LULING Y C.º ms16 f

VAPORES

CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y C.ª

Además de los viajes que han de efectuar los vapores de esta Empresa en los meses de Abril y Mayo, como puede verse en el anuncio inserto en otro lugar de este periódico, ha creido conveniente la misma Empresa despachar otro vapor extraordinario para los puntos de

VIGO, LA CORUÑA Y GIJON,

destinando para hacer este viaje el hermoso, rápido y cómodo vapor

CORUÑA

su capitan D. Modesto de Ochoa que saldrá de este puerto el 20 de Abril.

El pasaje en 3.ª costará solo 40 pesos oro, y al pasajero de esta clase se le dará VINO y PAN FRESCO diariamente, facilitándole colchoneta para dormir.

Los precios de 1.ª y 2.ª serán los establecidos por esta Empresa en sus viajes ordinarios, ofreciéndole una rebaja á las familias numerosas.

Para más informes dirigirse á los consignatarios M. Calvo y Comp. Oficios 28. bp21f

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De New York.		De la Habana.	
NIAGARA... juev.	14 feb.	SARATOGA. dom.	10 feb.
SARATOGA...	21 id.	NIAGARA...	24 id.
NIAGARA...	7 mzo	SARATOGA...	3 mzº
SARATOGA...	14 id.	NIAGARA...	17 id.
		SARATOGA...	24 id.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y CP.ª

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de París, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á París á los pasajeros que así lo deseen.

Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y París.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
... 30.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
Mayo 5.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Sauder y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

		1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos	oro $	200	160	70
á Paris por Burdeos.		210	168	76
á Marsella		210	170	70
á Paris por Marsella		220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28. ms10f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ.

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Cádiz el 5 de marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor **CRISTÓBAL COLON,**

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor **GENERAL LERSUNDI,**

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los martes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA,

cap. Bidaguren.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Marzo 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayarí el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 16.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19.
19.—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 20.
20.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 20.
20.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 21.
21.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO.

23.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25.
25.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 26.
26.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 31.
31.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de abril.

Recibe carga y pasajes desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

Atraca á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo
Sagua de Tánamo—D. José Toll
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Hernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y C.ª
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y C.ª
St. Thomas.—Sres. Lamb y C.ª

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor español

CLARA,

capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 9 de marzo, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorra los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 8bp28f

Empresa de Vapores de Menendez y C.ª, de Cienfuegos.

Vapor

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Viaje de Batabanó á Santiago de Cuba.

El domingo 3 de marzo, despues de la llegada á Batabanó del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana, saldrá para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, y llegará á Cuba al amanecer del jueves 7.

Recibe carga el jueves y viernes de la presente semana.

Para Júcaro no se recibe carga.

Se despacha, calle de San Ignacio n. 82, por Juan Pueyo 6bp26f

Vapor español

AURORA,

Capitan Riestra

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz el viernes 1.º de marzo, á las 5 de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, admitiendo carga y pasageros.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier punto y en todos mares, hacende este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, además de un trato esmerado, encontrarán en su excelente camara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios que ocasiona la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Cuadra y Comp., Obispo núm. 5 4b5b-25f

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15jn

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los martes y viernes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 43, altos. bp27d

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30blapif

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

En cumplimiento del artículo 18 del Reglamento se cita á los señores accionistas para la segunda sesion de la Junta General ordinaria que se celebrará el 1.º de marzo entrante, á las doce del dia, en la casa del Banco, Mercaderes n.º 36. En ella se presentará el informe de la Comision de cuentas y se procederá á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente, dos Vocales y dos Suplentes, que deben reemplazar á los que han cumplido su término; advirtiendo que segun el art. 5.º del Reglamento, será válido lo que se acuerde, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana y febrero 22 de 1878.—El Director, José A. Fesser. 8 24f

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

La Junta Directiva ha acordado en 16 del actual, á mi ruego y para evitar hasta donde sea posible la incomodidad que se toman, y producen á veces, los Sres. que ocurren en solicitud de destinos, que para la provision de estos se guarde riguroso turno entre los que aceptaren la condicion de servirlos en calidad de aspirantes sin sueldo.—Y siendo ya extraordinario el número de señores inscriptos con relacion á las necesidades de esta Compañía se advierte que no será atendida ninguna nueva peticion.

Habana 25 de febrero de 1878.—El Administrador general, Francisco Paradelay. 8-27f

Compañía española del alumbrado de gas.

Secretaría.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se anuncia al público para general inteligencia, que en los distritos, cuyo consumo de gas se ha cobrado hasta hoy por mensualidades vencidas en los dias quince, se servirán en lo sucesivo este cobro por mensualidades vencidas los dias últimos como en los demás distritos; de manera, que, para que rija este sistema desde el dia primero del próximo marzo, se cobrará en fin del actual el importe del gas consumido desde el dia 15 del mismo en aquellos distritos.

Habana, 21 de febrero de 1878.—El Secretario, Pedro B. Toda. 8 22f

Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.

La Junta Directiva de este ferro carril ha tenido por conveniente rebajar el pasaje directo de Regla á Matanzas y vice-versa á $1 billete en 1.ª clase, $2-50 cts. en 2.ª clase y $1-25 cts. en 3.ª Esta rebaja principiará á regir desde el dia 15 del corriente mes.

Regla y febrero 8 de 1878.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 30-10f

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse el domingo 3 de Marzo próximo venidero, la junta general que ha de fijar definitivamente las bases y estatutos de la asociacion, con vista del informe que presenta la Junta Directiva provisional nombrada para el exámen de aquellas bases, el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto que se convoque para la expresada junta general á todos los señores hacendados de esta isla y que se invite igualmente para que asistan á la reunion, no solo á los propietarios rurales á quienes tanto interesa el establecimiento y progreso de la asociacion sino que tambien se suplique su asistencia á todas personas de buena voluntad que sin ser hacendados les deben estar interesadas en la consolidacion y progreso de la riqueza del país y cuya participacion en la asociacion habrá de considerarse como una prueba de su espíritu público y como un medio de demostrar con ese alarde patriotismo, todo lo que se interesan por la prosperidad, honra y provecho del país.

La Junta Directiva ha acordado que se haga esta convocatoria tan general, para traer con gusto á ese centro de progreso á cuantos aspiren al engrandecimiento de la riqueza de la Isla, y en su consecuencia se hace notorio al público, con indicacion de que la junta general que se convoca tendrá lugar en la morada del Sr. Presidente, calle de San Ignacio núm. 14 y deberá reunirse á las 12 del expresado domingo 3 de Marzo próximo venidero.—Habana 19 de febrero de 1878.

El Secretario general, Cárlos Sanchez Arregui. 12-p20.F.

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

Ampliando esta Direccion el anuncio publicado en la Gaceta oficial y diarios de esta capital, sobre presentacion en la Caja del Banco de algunos billetes falsos de cincuenta centavos con la fecha de 1.º de julio de 1872 y firma del Director D. Miguel de la Puente, pone en conocimiento del público circulan igualmente billetes falsos de la misma serie de cincuenta centavos con la ante-firma de «El Director interino» y firma del que suscribe, con la fecha del 15 de mayo de 1876.

Habana, 19 de febrero de 1878.—El Director, Acisclo Piña. 9 20f

Debiendo celebrarse al cumplimiento de cada año social la Junta general de accionistas, segun previene el artículo 53 de los Estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion del Banco, que dicho acto tenga lugar el dia 20 del mes de Marzo próximo á las doce de su mañana, en el local designado al efecto casa calle de Aguiar número 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco.

Habana. Febrero 18 de 1878.—El Director, Acisclo Piña. 30-19F.

La Alianza y Compañía,

(en liquidacion.)

Acordada la venta de los Barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro calle de Zaragoza, que comprenden nueve solares cercados, fábricas de madera etc., se anuncia al público para el que quiera hacer proposicion, ocurra á la calle de Cuba número 98, esquina á Muralla, de 11 á 3 de la tarde.

Habana 20 de febrero de 1878.—El liquidador. 15 20fb

AVISOS VÁRIOS.

EL CENTRO DE PUBLICACIONES

DE WALLS y ARTIAGA

se ha trasladado de la calle del Rayo 46, á la de Neptuno 57, entre Aguila y Galiana, donde tienen el gusto de ofrecerse nuevamente al público, atendiéndole con la prontitud y esmero que tienen acreditados. 30-27f

PARA LAS FIESTAS.

SE ALQUILA LA LUZ ELÉCTRICA, sistema Gramme. O-Reilly 87. 1 3m

MONTE DE PIEDAD DE LA HABANA.

DIRECCION.

Las personas que tengan empeñadas alhajas en este establecimiento y tuviesen cumplido sus plazos, se servirán venir á prorrogarlo ó rescatarlas para evitar el que se rematen en subasta pública.

Habana 28 de Febrero de 1878.—Juan Daban. 4p1ºM.

BUEN NEGOCIO.

Por no poderlo administrar sólo y tener su dueño que ausentarse temporalmente, se solicita una persona idónea que cuente con algun capital para admitirlo como socio gerente en un establecimiento de Sedería y Quincalla, establecido en una ciudad próxima á esta capital, advirtiendo que la casa está en marcha hace cuatro años y produce buenos resultados, como puede verse; para más informes dirijirse á la Sedería Mestre y Martinez, Muralla números 79 y 46. 15 2m

OJO AL ANUNCIO.

AL PÚBLICO Y Á LOS BILLETEROS.

Billetes de Lotería al precio de $10 y de la extraordinaria, ó sea del MILLON, á $200.

85, O-Reilly 85, *Mi Esperanza.* 8bp2m

MORÉ, AJURIA Y CP.

☞ Han trasladado su escritorio á la calle del OBISPO núm. 28. 30bn-9f

COMISARÍA DE LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD

Almacenes de depósito y Banco de San José.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen, de esta ciudad, que conoce de la citada quiebra, se ha señalado el dia diez y ocho del próximo mes de Marzo y los demás siguientes que sean necesarios, para la junta que ha de tener lugar á las doce de la mañana, en la casa donde se hallaba establecido el Banco, calle de Mercaderes número veinte y ocho, con objeto de nombrar los tres Síndicos que se ha determinado deben elegirse. Y de conformidad con lo ordenado en el artículo mil setenta y seis del Código de Comercio, no se admitirá en la junta persona alguna en representacion agena, sino se halla autorizada con poder bastante, que presentará en el acto.

Habana, Febrero 20 de 1878.—El Comisario, Claudio Iglesia. 25-22f

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE MARZO DE 1878.

Algo sobre la "*Ciencia Moderna*."

IX.

En nuestro artículo anterior pusimos en claro la flagrante contradiccion en que incurre la escuela democrática radical, al aceptar los dogmas del transformismo, diametralmente opuestos á los que hasta ahora habia ella profesado, y negacion la más completa de sus tres famosos principios de *libertad*, *igualdad* y *fraternidad*. En vez de la libertad, el transformismo proclama el fatalismo de las leyes naturales, absolutamente ineludibles; en lugar de la igualdad, proclama el principio de la *seleccion natural*, que no sólo enjendra las más chocantes desigualdades, sino que las justifica del modo más completo; y sustituye la fraternidad por la *lucha por la existencia*, que, como hemos visto, es una guerra sin tregua y sin cuartel, en la cual sucumben siempre y son exterminados sin piedad los individuos más débiles de cada especie.

Manifestamos tambien que esta contradiccion diametral en las doctrinas, nada de extraño tenia que no produjera antagonismo entre las dos escuelas, sino que al contrario viniera á resolverse en su union, puesto que existia identidad en los fines. Los fines son lo principal, el verdadero punto de partida entre los hombres de la «*Ciencia Moderna*», y si proclaman principios, no es más que con el objeto de deducir de ellos esos fines, que son su todo.

Estos fines, esas deducciones preconcebidas que esos hombres procuran justificar buscando siempre premisas de las cuales deducirlos, ya hemos dicho cuáles eran: NO EXISTE DIOS, NO EXISTE EL ALMA. Con tal de que puedan llegar á esta consecuencia suprema, poco les importa á ellos los principios que les conduzcan á ella. Lo mismo dirán que el hombre es Dios, como dirán que es bestia; y les será indiferente el asegurar con Rousseau que nació henchido de derechos y lleno de dignidad y de inocencia, y que sólo se pervierte por el medio social en que vive; ó bien el afirmar con Darwin y Spencer que su orijen es tan vil y degradado como el del más abyecto de los séres; que nació sin derechos de ninguna especie; que siempre seria ignorante, bestial y malo, sin más instinto que el de la *lucha por la existencia*, que consiste en el despiadado exterminio de sus semejantes más débiles, á no ser porque el principio de la *seleccion natural* lo va perfeccionando gradualmente por individuos y por castas (principio esencialmente aritmético), y porque el egoismo vá desarrollando en él poco á poco el sentimiento de la *sociabilidad*. La contradiccion chocante que entre esos principios existe, es nada á los ojos de los hombres de la «*Ciencia Moderna*» y del radicalismo democrático, y los acojen indistintamente con tal de que de ellos pueda deducirse, con más ó ménos lójica, su máxima fundamental «NO EXISTE DIOS, NO EXISTE EL ALMA.»

Esta máxima materialista y atea, que niega la existencia de Dios y del alma, solo como tésis científica tiene ese aire del término final; pero en sus aplicaciones prácticas no viene á ser más que un medio para llegar á otro fin material y positivo, que parece ser el gran anhelo de las escuelas positivista y democrático-radical. Esta es la tendencia de que hablámamos á la conclusion de nuestro artículo anterior, y que conviene mucho poner en claro. Volveremos para esto á citar las palabras del distinguido filósofo Mr. Caró, exponiendo la doctrina transformista.

«Las clases sociales (dice) se han formado, en cada sociedad, de la misma manera y por la accion de la misma ley que las razas en el seno de la especie. ¿Quién se atreveria á quejarse razonablemente de esto? Preciso es tener el entendimiento oscurecido por preocupaciones de sistema, ó por las pasiones personales, «*como nuestros filósofos, nuestros moralistas y nuestros políticos*,» para no percibir los mil vínculos que unen estas desigualdades naturales, es decir innatas y orijinales, á las desigualdades sociales garantizadas ó instituidas por la ley. Por una série de deducciones fuertemente encadenadas se llega á establecer estas dos proposiciones fundamentales: 1.ª No existe ninguna desigualdad de derecho, que no tenga su razon de ser en una desigualdad de hecho; ni desigualdad ninguna social, que no tenga su orígen, su punto de partida en una desigualdad natural: 2.ª Correlativamente, toda desigualdad natural que se produce en un individuo, y se establece y perpetúa en una raza, debe tener por consecuencia una desigualdad social, sobre todo cuando la aparicion y fijacion de esta desigualdad en la raza, corresponden á una necesidad social y á una *utilidad étnica*. En apoyo de esa doble tésis se presentan como ejemplos el establecimiento de la autoridad del padre de familia ó del jefe de tribu, que por su mayor vigor ó por la superioridad de su esperiencia, consiguieron reunir en un solo núcleo las fuerzas individuales que se hallaban aisladas, y juntándolas bajo una direccion única, supieron multiplicar su valor por medio de su union. Lo mismo puede decirse relativamente á todas las instituciones políticas, á la magistratura, al sacerdocio, á las aristocracias, á los tronos, á las castas, á los privilejios; en fin, á toda clase de autoridades y poderes, que sin duda habrán podido exajerar á veces el hecho primitivo de las desigualdades naturales, y hasta falsearlo por medio de la astucia y de la hipocresia, pero que en su orígen y las más de las veces, no han hecho más que espresarlo con mucha precision y relieve, y traducirlo de un modo estrepitoso en el teatro de la historia y del mundo. Decir que este hecho es fatal, equivale á decir que es legítimo, pues estas dos cosas vienen á ser una misma en la escuela del transformismo. Señalar el orígen y el carácter de las desigualdades sociales, es fundar sur títulos en el único código que no está redactado por la arbitrariedad y la fantasía, es decir, el código de la naturaleza.

«Nacen de aquí importantes consecuencias, que no haremos más que apuntar. Cada sér tiene su valor propio, determinado por la estension de sus facultades y de los servicios que presta á la comunidad. No es verdad que todo hombre sea igual á otro hombre cualquiera, como no lo es tampoco que el animal sea igual á la humanidad, por el solo hecho de que nace, vive, muere, come y duerme como ella. La equidad consiste, no en la igualdad, sino en la proporcionalidad del derecho. La justicia exige que cada servicio prestado sea recompensado proporcionalmente á su importancia. Pedir otra cosa, reclamar mas que esto, es pedir la igualdad salvaje, específica, la igualdad en la pobreza y en el rebajamiento. Nada más peligroso que una ley de nivelacion inflexible, que derribaria este edificio de actividades que se completan unas á otras, y que están perfectamente armonizadas entre sí. Así como en los organismos más elevados la division fisiolójica del trabajo es la condicion de la vida y del progreso, así tambien en el organismo social, que tiene exactamente las mismas reglas y condiciones, la subordinacion de las funciones y de las clases que las desempeñan es una idea que es preciso tener siempre presente, como la expresion y el resúmen de una multitud de ejemplos biolójicos. Para que una sociedad pueda alcanzar su mayor grado de felicidad, es preciso que la armonía se conserve en ella por medio de la desigualdad en los grados del bienestar. Si cada individuo de un grupo social disfrutase de una igual suma de goces, esto seria para cada uno la menor suma posible: todos sufririan sin provecho para nadie.

A medida que se eleva la pirámide social y que se multiplican sus rangos gerárquicos, la suma total de los goces que hay que repartir entre todos, aumenta progresivamente. La division del trabajo y las desigualdades que ella supone, producen, con ménos trabajo para cada uno, más goces para todos» (1)........ En resúmen; las desigualdades sociales existen: luego son necesarias. Ellas son la expresion de las desigualdades naturales: luego son lejítimas........

«Como se vé, esta es una teoría enteramente aristocrática. Segun esta teoría, la integridad, la direccion, la iniciativa y la más alta de todas las funciones, es decir, la del progreso, pertenecen por completo á las clases privilejiadas. La ley de la *seleccion* lo quiere así: ella quiere que á la cabeza de cada sociedad exista «una clase reguladora, más ó ménos distinta de las clases gobernadas.» Esta clase distinguida, esta reunion de séres nobles, se vá elaborando por una série de modificaciones adquiridas y trasmitidas, y por un trabajo lento de refinacion y perfeccionamiento; y los hombres que constituyen esta clase noble, así producida, son los verdaderos obreros de la civilizacion, y deben concentrar entre sus manos todos los derechos, la autoridad, y el poder de hacer las leyes. Ellos son los órganos, los intérpretes del verdadero derecho natural, fundado sobre las leyes de la vida. En el desórden confuso de los apetitos individuales y de los instintos egoistas que por todas partes rebullen, esos hombres son los únicos que deben fijar y definir las exijencias de la especie, y discernir y establecer, á tal ó cual momento de la historia, la *utilidad específica* que corresponde á cada una de las fases de la humanidad. Estas son las funciones de esta noble clase. Protestar contra esta gerarquía y resistir sus funciones, reclamar igual derecho de interpretacion para todos los hombres y para todas las clases, es proceder contra la misma naturaleza, que no ha criado en vano esas superioridades de carácter, de intelijencia y de talento.

«Nada difícil sería, por vía de consecuencia, llevar muy léjos esta teoría; pero sin ninguna exajeracion, y hasta atenuando muchas espresiones de las cuales sería fácil abusar, bastante hemos dicho ya para hacer resaltar el carácter fuertemente autoritario de la política del transformismo. Está política desprecia el número, la multitud de las individuales humanas, que la ley de la *seleccion natural* ha dejado en la sombra. Lo que ella busca evidentemente, lo que ella quiere, es la soberanía de la intelijencia. El que sea más fuerte por la ciencia, ese será el que tenga, no solo *un* derecho, sino *todo* el derecho: éste será el único que tenga el derecho de mandar; los otros no tendrán más que el de obedecer. Este hombre ejercerá la soberanía á nombre de la mejora de la raza, porque él solo conocerá bien las condiciones y las leyes de esta mejora.

«Elejidos de la *seleccion natural*, estos séres privilegiados, verdaderos soberanos de una sociedad científica, deben, ante todo, hacer respetar la ley biolójica á la cual son ellos deudores de la soberanía que ejercen........ ....

«........ Hé aquí el gérmen de un despotismo de nuevo género, el DESPOTISMO CIENTÍFICO, único ministro y único mandatario del progreso, designado y consagrado de antemano por la naturaleza, cuyas leyes deberá interpretar y aplicar......» (1)

El dominio de la humanidad, el ejercicio del poder: he aquí la meta á la cual se dirijen los esfuerzos de los corifeos de todas las escuelas revolucionarias, y el fin que procuran alcanzar con todas sus doctrinas. Las del transforismo vienen á ser una especie de derecho natural sobre el cual fundan ahora sus pretensiones; derecho que ellos oponen á todos los derechos hasta ahora reconocidos, y con el cual pretenden destruirlos todos. Nunca ha sido otro el objeto de los revolucionarios sea cual fuere el pretexto que hayan invocado y las doctrinas que hayan puesto en voga. Hoy creen alcanzar el deseado fin, invocando á la ciencia esperimental á su manera, como en el siglo pasado y principios del presente creyeron alcanzarlo por las ideas á *priori* de libertad, igualdad y fraternidad interpretadas á su antojo. El objeto es el mismo: el medio es el que varía, segun que varia el espíritu de las épocas y que van cayendo sucesivamente en descrédito los medios anteriormente empleados; y el de la ciencia esperimental que hoy con tanto estrépito se emplea, caerá tambien á su vez en el descrédito y en el olvido, como han caido los que anteriormente se han empleado. Solo la verdad permanece inalterable.—*R.*

(1) Mme. Clémence Royer.—*Origine de l'homme et des sociétés.*

(1) Carò: *La moral del porvenir.*

Decreto y Bando.

La *Gaceta* de hoy publica un Decreto del Gobierno General concediendo á la isla de Cuba, en nombre de S. M. el Rey, representacion en las Córtes del Reino; y un Bando del General en Jefe del ejército en operaciones, fijando de plazo todo el presente mes, para la presentacion de los esclavos que hayan pertenecido á la insurreccion antes del 10 de febrero último.

Hé aquí ambos documentos:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Próxima ya á su terminacion la guerra que durante el largo espacio de más de nueve años ha reclamado preferentemente la atencion, subordinando á su interés capital todo pensamiento y toda medida de gobierno, é inaugurada felizmente la paz en condiciones de concordia para el porvenir, llega al fin el oportuno momento de realizar conocidos propósitos, por causa de la perturbacion aplazados, y de introducir, por consiguiente, en el actual sistema orgánico, político y administrativo de la Isla, todas aquellas reformas que, sin perjudicar la unidad y facultades del poder central, faciliten por medio de la accion de las corporaciones populares, desembarazada dentro del círculo legal, completo desenvolvimiento á la vida propia del municipio y de la provincia.

Hace mucho tiempo que, sin la guerra, en armonía con lo prescrito en la constitucion del Estado, gozaría Cuba de las ventajas que necesariamente ha de proporcionarle la posible asimilacion á la Península; y fuera de ciertas reformas de carácter social, que por sus condiciones están sujetas á leyes especiales y á soluciones definitivas de profundo estudio, en todo lo concerniente á la representacion en Córtes y á régimen administrativo, habria estado en análoga situacion á Puerto Rico.

Desvirtuado, pues, el único inconveniente que á ello se oponia, natural y lógico es reorganizar la administracion en el sentido expuesto, y llamar á la participacion de la vida pública en beneficio del país, todos los elementos constitutivos de las nuevas instituciones.

En esta atencion, de acuerdo con el Excmo. Sr. General en Jefe y autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey, vengo en espedir el siguiente

DECRETO.

Artículo 1º A contar desde la legislatura próxima venidera, tendrá la Isla de Cuba su representacion en las Córtes del Reino, en los mismos términos que la de Puerto Rico, con arreglo á su poblacion.

Art. 2.º Se aplicarán asimismo en su Gobierno y Administracion, las leyes provincial y municipal de la Península fecha 2 de octubre de 1877, publicadas en la *Gaceta* de Madrid de cuatro del mismo mes y año, tal y como rigen en Puerto Rico.

Art. 3.º Se solicitará del Gobierno de S. M. que sucesivamente vaya aplicando á esta isla, con las modificaciones que crea convenientes, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 89 de Constitucion de la Monarquía, las demás leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.

Habana 1º de marzo de 1878.—*Joaquin Jovellar.—Arsenio Martinez de Campos.*

EJÉRCITO DE OPERACIONES DE LA ISLA DE CUBA.

Habiendo depuesto las armas los insurrectos del departamento Central y de la Comandancia general de la Trocha, esperándose que en breve seguirán el mismo ejemplo los demás de la isla:

Próximo por lo tanto el dia en que brille para Cuba la paz tan anhelada por todos, y deseando señalar tan fausto acontecimiento con una nueva prueba del firme propósito que anima al gobierno de S. M., de continuar por el camino del progreso, há tiempo emprendido, evitando á la vez posibles inconveniencias de órden social y de disposiciones dadas durante el periodo de la guerra:

Teniendo presente el sentimiento que inspiró la vigente ley de emancipacion gradual de la esclavitud en esta Antilla:

Considerando además, que la mayoría de los que, por cualquier concepto, se hallan hoy en la insurreccion, no han figurado en el censo de su clase mandado formar en 1870 para clasificar su legal condicion, ó bien han pertenecido á dueños que al marcharse á formar parte directa ó indirecta de la revolucion cubana, declaraban de hecho y por su propia voluntad la libertad de sus siervos que, por otra parte, y dada su condicion entónces, tambien carecian de responsabilidad civil y política:

Y reconociendo, por último, el derecho que asiste á los actuales dueños, que se han mantenido en completa fidelidad á la causa nacional, para ser indemnizados por el Estado al sacrificar á otras conveniencias su legítima propiedad:

Autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey, y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador general de esta isla, vengo en expedir el siguiente

BANDO:

Artículo 1º Todos los esclavos de ambos sexos que se hayan encontrado en los campos de la insurreccion el dia 10 de febrero, quedarán libres, siempre que se presenten en cualquiera forma á las autoridades legítimas ó tropas del gobierno, antes del treinta y uno del actual mes de marzo.

Art. 2º Los dueños legítimos de estos libertos, que hayan tomado parte ó auxiliado á la rebelion, de cualquier modo que pueda probarse, no tendrán derecho á indemnizacion alguna por la declaracion anterior.

Art. 3º Los propietarios legales de dichos libertos, que no se hallen comprendidos en el artículo precedente, serán indemnizados en su dia, conforme á lo que dispone la ley de abolicion gradual.

Art. 4º Las autoridades locales expedirán cédulas de vecindad como ciudadanos libres, á los que se presenten y estén comprendidos en el artículo 1º, dando cuenta directa y detallada á las Comandancias generales respectivas, las que se entenderán con las Juntas jurisdiccionales de Libertos para conocimiento de su nueva condicion.—Puerto-Príncipe 1º de Marzo de 1878.—*Arsenio Martinez de Campos.—Joaquin Jovellar.*

Tambien trae el periódico oficial las siguientes felicitaciones, que de diferentes puntos han recibido los Excmos. Sres. Generales D. Joaquin Jovellar y D. Arsenio Martinez Campos, por la pacificacion de la isla:

Madrid 21 de febrero de 1878.

El Ministro de Ultramar al Gobernador General de la isla de Cuba.

Habana.

Publicado Gaceta de hoy su telegrama de 20. Por el fausto suceso que anuncia y la exaltacion al trono pontificio del cardenal Pecci Leon XIII, acordado cuelguen é iluminen. Reciba V. E. y el inteligente y bravo general jefe, mi más cariñosa felicitacion.

Güines 21 de febrero de 1878.

Al Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

Excmo. Sr.—El Ilustre Ayuntamiento de Güines, reunido en el dia de hoy en sesion extraordinaria, ha acordado manifestar su inmensa gratitud á los esclarecidos generales pacificadores de la Isla.

Dígneso V. E. aceptar con su natural benevolencia nuestra respetuosa felicitacion y ser intérprete de nuestros sentimientos con el Excmo. señor General en Jefe.—El Teniente Gobernador, *Francisco Fernandez.*—Es cópia.

Barcelona 21 de febrero de 1878.

Al General Martinez Campos.

Habana.

Batallon veteranos Barcelona, felicita ejército caudillo pacificacion Cuba.—*Ramirez.*

Barcelona 21 de febrero de 1878.

Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, Gobernador General de la Isla de Cuba.

Habana.

Felicitan con entusiasmo á V. E. por la firma de los preliminares que aseguran la paz de esa rica Antilla é integridad de la pátria; fausto suceso cuyos trascendentales resultados se deberán en parte muy principal á los levantados esfuerzos de V. E.—El gobernador de la provincia, Cástor Ibañez de Aldecoa.—El presidente de la Diputacion provincial, Melchor Ferrer.—El vice-presidente de la Diputacion, José Vilaseca y Mogas.—El alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional, *Alberto Faura.*

Barcelona febrero 21 de 1878.

Al Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos. General en Jefe del Ejército de Cuba.

Habana.

Poseidos del más patriótico entusiasmo felicitan á V. E. por los preliminares para la presentacion de los insurrectos cubanos, que ha de proporcionar la inmediata y completa pacificacion de esa rica parte de la corona de España, feliz resultado debido muy principalmente á la militar pericia y exquisito tacto del ínclito caudillo á quien tiene que agradecer la nacion todo y especialmente Cataluña. El capitan general de Cataluña, Ramon Blanco.—El gobernador de la provincia, Cástor Ibañez de Aldecoa.—El presidente de la Diputacion provincial, Melchor Ferrer.—El Vice-presidente de la Diputacion, José Vilaseca y Mogas.—El alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional, *Alberto Faura.*

Paris febrero 22 de 1878.

A los generales Campos y Jovellar.

Habana.

Es providencial que los iniciadores de la restauracion en España sean los pacificadores de Cuba.—Los admira y los felicita con toda su alma.—*Molins.*

Washington, 22 febrero 1878.

Al Gobernador General.

Habana.

Felicito á V. E. y habitantes Isla por terminacion guerra que en telegramas Madrid, veo fué anunciada allí oficialmente ayer.—*Mantilla.*

Washington 22 febrero de 1878.

Al General en Jefe Martinez Campos.

Habana.

Felicito cordialmente V. E., Jefes y Ejército de su digno mando por deseada terminacion guerra.—*Mantilla.*

Guanajay 23 febrero 1878.

Al Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

El Casino Español de Guanajay felicita á V. E. y al Excmo. Sr. General en Jefe, por haber alcanzado el éxito feliz de sus afanes, devolviendo á Cuba su bienestar y tranquilidad.—*Arnaud.*

Barcelona, febrero 23 de 1878.

Capitan General.

Habana.

Fomento produccion nacional, felicita V. E. ansiada paz.—*Pujol.*

Cienfuegos, febrero 21 de 1878.

Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

Los voluntarios de Cienfuegos no deben ser los últimos en felicitar á V. E. por la paz de Cuba, único objeto que se propusieron al tomar las armas.—Con sus felicitaciones sírvase V. E. aceptar la expresion de su gratitud á que tan grandemente se ha hecho acreedor y todo su respeto y consideracion.—El Coronel de voluntarios, *Agustin de Yrizau.*

Cienfuegos, febrero 24 de 1878.

Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

Dígnese V. E. admitir la más patriótica y entusiasta felicitacion que la Ilustre Corporacion dirije en nombre de estos leales habitantes por los triunfos de la paz, cuyo suceso no puede ménos de llenar de júbilo á todos los españoles de ambos hemisferios, pues con ella se estrecharán más y más los que debe unirlos, y la isla disfrutará dentro de poco de la prosperidad y engrandecimiento que le ofrece su privilegiado suelo, no olvidándose de que tan beneficiosos resultados los deberá á las especiales y distinguidas dotes de gobierno que adornan á V. E. y al General en Jefe del ejército D. Arsenio Martinez Campos, á quienes les ha cabido la justa, honrosa y crecida suerte de este importante suceso, que hará más glorioso el reinado de S. M. Alfonso XII el pacificador.—El Presidente del Ayuntamiento, *José Porrua de Valdivieso.*

Cárdenas, febrero 25 de 1878.

Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, acordó felicitar á V. E. con estusiasmo por la paz concertada que habrá de devolver á esta Antilla su grandeza y prosperidad, admirando los esfuerzos hechos por V. E. para llegar á tan feliz resultado.—El Presidente de Ayuntamiento, *Enrique Sá del Rey.*

Pamplona, febrero 25 de 1878.

Al General Martinez Campos.

Noticiosa diputacion foral Navarra grandioso acontecimiento próxima pacificacion Cuba, felicita entusiasmo indescriptible Ilustre hijo adoptivo, invicto de Martinez Campos, bizarro Jovellar, esforzado ejército, armada, voluntarios.—*Inarra.*

Hay un sello que dice.—Ilustre Ayuntamiento de Nueva Paz.—Presidencia.—Excmo. Sr.—Al darse lectura, en sesion ordinaria de hoy, de las honrosas bases que el Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de operaciones, de acuerdo con V. E., ha concedido á las fuerzas insurrectas para su capitulacion, el Ilustre Ayuntamiento, por sí y á nombre del pueblo que representa, acordó felicitar á V. E., y por su conducto al invicto caudillo D. Arsenio Martinez de Campos, que con incansable celo, con su conducta conciliadora, han conseguido poner término á la lucha y devolver á esta provincia española la inapreciable paz de que hace nueve años carecia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Nueva Paz 22 de febrero de 1878.—Excmo. Sr.—Domingo Lavin.—Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla.

Hay un sello que dice.—Sociedad Recreo de Obreros.—Habana.

Excmo. Sr.:

La Junta Directiva de este Instituto, en sesion celebrada ayer, acordó por unanimidad, felicitar calurosamente á V. E. por el feliz término de la desastrosa guerra que ha venido asolando los campos de esa Antilla, término debido á la sábia política tan digna como acertadamente desarrollada por V. E. y por el esforzado General en Jefe de las tropas en operaciones. La sociedad en pleno se felicita al felicitar á V. E. por el fausto acontecimiento de la paz, abrigando la conviccion de que será la fuente de prosperidad para esta preciosa Antilla, que jámás dejará de ser española.—Lo que nos complacemos en elevar con el debido respeto, al superior conocimiento de V. E. en nombre del Instituto en pleno.—Habana y febrero 21 de 1878.—El secretario, Ramon de la Presilla.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice.—Sociedad Recreo de Obreros de la Habana.—El presidente, Estéban C. Mesino.—Hay una rúbrica.—El vice-presidente, Máximo Arcaño.—Hay una rúbrica.

Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba.

Guines 28 de febrero de 1878.

Excmo. Sr. Gobernador General.

Habana.

Excmo. Sr.:

El Casino Español de Nueva Paz no puede permanecer indiferente ante el fausto acontecimiento que hoy llena de inmenso júbilo y fervido entusiasmo á todos los habitantes de esta provincia española. Y al felicitar por ello ardientemente á V. E. y al invicto caudillo Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos se complace en rendirles el homenaje de su más respectuosa admiracion y profunda gratitud.

¡Loor eterno á los dignos émulos del Cid y de Pelayo!

¡Gloria inmarcesible á sus laureles! y bendiga el cielo á los que tan digna como honradamente devuelven á Cuba su prosperidad, su bienestar y su ventura con el beneficio inmenso de la paz.—Nueva Paz 26 de febrero de 1878.—*Domingo Lavin.*

Santa Clara 1º. de marzo de 1878.

Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar.

Habana.

Excmo. Sr.:

El Casino Español de Santa Clara saluda á V. E. Cuando se realiza una evolucion rápida y tan hermosa, y el velo del porvenir se descorre para descubrir los horizontes de paz, esparciendo sus benditos rayos por todas partes, los corazones palpitan de alegría y dan un voto de gracias á los enviados de la justicia portadores del bien y pacificacion de Cuba. ¡Loor, pues, á los ilustres Generales Martinez Campos y Jovellar!—El presidente, *Manuel Ruano y Alvarado.*

Descripcion y apuntes biográficos de S. S. Leon XIII.

Su Santidad Leon XIII, nombrado por el Sacro Colegio de los Cardenales el 20 del pasado febrero para suceder al inmortal Pio IX, empieza su pontificado á los 68 años de edad. Prelado que ha dado grandes pruebas de fuerza de carácter, enerjía, virtudes y piedad, reune en una proporcion admirable la benignidad apostólica y el rigor administrativo. Se hace al mismo tiempo amar y temer. Segun una descripcion de un observador reciente, el nuevo Papa es hombre de porte majestuoso. Su voz es sonora y brillante al predicar aunque algo nasal en la conversacion familiar. Parece estar penetrado de la plenitud de su ministerio.

En su semblante se nota una bondad y benevolencia supremas y cierta gracia radiante de gentileza. Como el de Pio IX atrae á primera vista é impresiona el corazon del observador.

Su Santidad es alto, aunque algo delgado, pero su físico es fuerte y nervioso. Su presencia es majestuosa; la cabeza grande y de un tipo italiano completo. Es más larga y de perfiles más angulosos que la de Pio IX. Su frente es alta, recta y muy ancha, indicando un alto grado de fuerza intelectual. El cabello es poco espeso y ya plateado; las cejas oscuras y de un arqueo perfecto: los ojos de una dulzura y benignidad sumas, y al mismo tiempo penetrantes y observadores. La nariz es de un perfecto tipo romano con ventanas anchas; la boca bien formada indica benevolencia. El conjunto es tan expresivo en su forma como lo fué el del difunto Pio IX (Q. E. G. E.)

Su Santidad Leon XIII recientemente cardenal Joaquin Pecci, nació el 2 de marzo de 1810 en el pueblo de Carpenetto, á unas dos leguas de Anaqui, ciudad natal de los Papas Inocencio III, Gregorio IX, Alejandro IV y Bonifacio VIII, y á unas doce leguas de Roma. Los padres del jóven Pecci eran de una familia noble y antigua.

Desde su juventud Joaquin Pecci fué destinado al sacerdocio. Así es que al llegar á la edad propia fué enviado al Colegio Romano, y terminados sus cursos allí, entró en la Academia de nobles eclesiásticos, donde estudió con provecho leyes y teología, y al terminarlos recibió las sagradas órdenes. En 1837 S. S. el Papa Gregorio XVI le nombró capellan doméstico. En este cargo donde el Padre Pecci tenia relaciones tan íntimas con S. S. éste tuvo ocasion de apreciar las grandes dotes de su capellan. Para ponerlas á prueba le nombró delegado del distrito de Benevento, donde los bandoleros y contrabandistas eran el terror de toda la comarca vecina. Despues de muchos trabajos y penalidades, originadas por la proteccion que se acordaba á los perturbadores por los poderosos del distrito, el delegado logró establecer el órden completamente.

En recompensa de sus servicios, S. S. Gregorio XVI le nombró delegado del distrito de Spoleto, veinte veces más grande que el de Benevento y poco despues se le encargó del de Perusa, aún más grande que el de Spoleto. En Perusa el jóven sacerdote, apénas de 30 años, se hizo el centro de la culta sociedad, por la que era famosa esta antigua ciudad. Grande fué el pesar de los habitantes de Perusa cuando el Papa le llamó á Roma y le nombró obispo de Damieta en Ejipto y le envió de nuncio á la corte de Bruselas. En esta capital se captó las simpatías y estimacion, no solamente de la córte, sino de todas las clases de la sociedad. El rey Leopoldo I, aunque protestante, consultaba á menudo con su nuncio y le dió grandes pruebas de su aprecio. El clima de Bruselas y quizás los trabajos de su mision, afectaron de tal manera su salud, que, siguiendo los consejos de sus médicos, hizo dimision de su cargo, que le fué aceptada.

Gran pesar causó esta determinacion á Leopoldo I, quien le confirió el Gran Cordon de la Orden de Leopoldo I y le entregó una carta cerrada para S. S. Gregorio XVI, que abierta resultó ser una peticion de S. M. el Rey de los Belgas para que se confiriera la púrpura cardenalicia al nuncio Pecci. S. S., en conformidad con esta peticion, se lo prometió al Padre Pecci. De momento, empero, le dijo que á peticion de los habitantes de Perusa sería nombrado arzobispo de dicho punto; así es que en el consistorio del 19 de enero de 1846 fué nombrado arzobispo de Perusa y al mismo tiempo cardenal, aunque Gregorio XVI le reservó por entónces in petto. El 4 de junio del mismo año de 1846, falleció S. S. Gregorio XVI, sin que el arzobispo Mgr. Pecci fuese proclamado abiertamente cardenal.

Durante los siete primeros años del pontificado de S. S. Pio IX, permaneció Mgr. Pecci en su sede de Perusa, siendo notado como dechado de laboriosidad y virtud, cuando en 19 de diciembre de 1853, S. S. Pio IX le creó y proclamó cardenal. Aún despues de recibir la púrpura cardenalicia continuó gobernando su sede metropolitana hasta hace poco, que fué nombrando camarlengo de S. S. Pio IX. Este habia querido conferirle esta insigne honra anteriormente, pero Mgr Pecci no se creyó digno de ella. Habiéndolo rehusado tambien el cardenal Panebianco á instancias de sus amigos, que no querian que perdiese las grandes probabilidades que tenia de ser el sucesor de Pio IX, como sucedería si aceptase este cargo, pues eran escasísimos los casos de haber sido elejidos Papas los que despeñaban el cargo de camarlengo. En el pontificado anterior por fin lo aceptó el cardenal Pecci, dando á conocer así que renunciaba á la esperanza de ser el vicario de Jesucristo en la tierra y sucesor de San Pedro. Miéntras desempeñaba el cargo de camarlengo ocurrió el fallecimiento de S. S. Pio IX; y despues del entierro de los restos mortales de este gran pontífice, y pasados los diez dias reglamentarios, se reunió el cónclave del Sacro Colegio, resultando elejido Papa, como saben nuestros lectores, el cardenal Gioachino Pecci, que ha tomado el título de Leon XIII.

Con motivo de la eleccion de S. S. y de lo que se ha dicho de sus pretendidas tendencias liberales parécenos muy oportuno copiar aquí unos párrafos del periódico americano de *New-York Daily Graphic*, que á causa de sus bien conocidas ideas anticatólicas, no puede de ninguna manera ser tachado de sospechoso.

«La iglesia romana, dice, no ha quedado mucho tiempo sin cabeza. El colejio de cardenales no ha demorado mucho sus trabajos y ha llegado pronto á una resolucion. Durante la larga historia de la Iglesia y desde los más remotos tiempos de la Edad Media, rarísima vez ha sido elejido un Papa tan pronto despues de reunido el Cónclave. Se ha dicho que si el nuevo Papa fuere elejido sin demora, sería una nueva prueba de la unidad de la Iglesia. La jactancia de los católicos de que jamás la Iglesia, Papa, patriarcas, arzobispos, obispos, sacerdotes y laicos, han estado tan unidos como ahora parece bien fundada. Se habla mucho del *partido liberal* en la Iglesia, pero la verdad es que no existe. En verdad el católico *liberal* en el sentido moderno de la palabra es un absurdo, entendiéndose por esta palabra el que, quiere aceptar nuevas ideas sobre moralidad, relijion y la gran parte de política que pertenece á la moralidad y relijion, y colocar antes la conveniencia que la justicia. Un católico ortodoxo no tiene libertad de ser *liberal* en su fé, su moral, ó en ciertas fases de la vida política. Sus obligaciones están bien definidas, aunque no por necesidad demasiado restrinjida. No se siente esclavizado por ellas, sino ántes bien al contrario, se considera, y en cierto modo lo es, el más libre de los hombres. Pero mira con desden á aquellos, que como el Dr. Dollinger y el padre Jacinto, quieren ser católicos y protestantes á la vez, y oye con una mezcla curiosa de compasion y desprecio lo que llama «la jerigonza de los que hablan de la posibilidad de que el Papa dé la mano á la revolucion» frase que significa mucho más de lo que podemos explicar aquí. La eleccion del cardenal Pecci, á pesar de lo que se dice de su pretendido liberalismo; es una prueba concluyente de que el nuevo Papa no tratará de hacer aquello, por lo que el *Syllabus* declara ser pecado aun el abogar; á saber: «la reconciliacion y acuerdo con el llamado progreso, liberalismo y civilizacion modernos», pues estas palabras no vienen á ser sino los epítetos con que se quiere ocultar el progreso hácia la perdicion, la libertad del pecado, el amor libre, divorcio, libertinaje, ateismo y rebelion contra toda restriccion moral y relijiosa.

«Aunque es probable que el nuevo Papa sea tan parecido al anterior como lo puede ser un hombre á otro; aunque se ha dicho con visos de verdad, que si le hubiese sido dado á Pio IX nombrar su sucesor, habria escojido al cardenal Pecci, y aunque es muy cierto que la habladuría del *partido liberal* entre los cardenales era una quimera, y que el mismo espíritu anima á todos; sin embargo queda el hecho de haber fallecido Pio IX y que Leon XIII venia en su lugar. Ahora bien, este es un cambio y un cambio siempre conduce á otros. Entre Pio IX y Victor Manuel por ejemplo existian ciertas relaciones curiosas. Por parte del rey existia el sentimiento como el de un hijo que amaba, temia y reverenciaba á su padre, pero que á pesar de esto se habia rebelado contra él, que habia contraido matrimonio contra su voluntad y apoderándose de sus bienes, incurriendo así en su desgracia y aun mereciendo su maldicion pero que aun esperaba reconciliarse con él. Por parte del Papa habia el sentimiento de un padre ultrajado por un hijo querido, inducido á esta conducta por sus malos compañeros y que le amaba y compadecia á pesar de sus crímenes. Es probable que Victor Manuel, en su lecho de muerte, encargase á su hijo Humberto la mayor deferencia hácia Pio IX. Pero Victor Manuel no existe, ni tampoco Pio IX: quedan Leon XIII y el Rey Humberto. El Rey no ha hecho promesa alguna, no se halla obligado por ningun deber filial de tratar al nuevo Papa como hubiera tratado á su antecesor: y de esto pueden surgir consecuencias de gran importancia. Lo mismo sucedia con los jefes de las demas naciones llamadas católicas y con el emperador Guillermo y principe Bismark. Todos tenian trazada cierta línea de conducta en sus relaciones con la Santa Sede, pero esperaban el fallecimiento de Pio IX. Ha fallecido y á nadie sorprenderia que el reinado de Leon XIII fuese tempestuoso.»

Real Sociedad Económica.

En la última sesion celebrada por este importante instituto, con motivo del fausto suceso de la paz, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, segun dice nuestro colega el *Diario de la Marina*:

1.º Que una comision de su seno pase á felicitar en nombre de la Sociedad al Excelentísimo Sr. Gobernador General.

2.º Que por telégrafo se haga igual manifestacion al Excmo. Sr. Capitan General en Jefe de este ejército.

3.º Que se coloque en su salon de sesiones el retrato de ámbos generales como testimonio de gratitud por el beneficio que con la paz han dispensado á la isla.

4.º Que se expida título de sócio de honor al Excmo. Sr. General en Jefe, como se le expidió al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, Capitan General de la isla, por el servicio importante que prestó cuando surjió la cuestion del *Virginius*.

Hé aquí ahora la cópia del telegrama á que se refiere el segundo acuerdo:

Al Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, Capitan General, General en Jefe del ejército.

La Real Sociedad Económica de amigos del País, rinde á V. E. el homenaje de su gratitud por la gran obra de la pacificacion de la isla, en gloria de España y felicidad de Cuba.—*Pedro Balboa.*

NOTICIAS VARIAS

Segun nos dicen de Alquízar, jurisdiccion de San Antonio de los Baños, el Sr. D. Venancio Alonso juez de paz de aquel partido, vá á cesar en el desempeño de tan honroso cargo, que por espacio de más de cinco años viene desempeñando á satisfaccion de aquellos leales habitantes. Con tal motivo, al saberse la noticia allí, habia causado un verdadero sentimiento. Mucho nos alegraríamos, y con nosotros aquel laborioso vecindario, permaneciera en su puesto el entendido y honrado señor Alonso, pues en la época que vamos á entrar de reconstruccion en esta isla, hombres de las cualidades de él son los que se necesitan para los diferentes ramos de la administracion.

Ha llamado la atencion entre los objetos ofrecidos á S. M. la Reina D.ª María de las Mercedes, como regalo de boda, un precioso y rico pañuelo bordado primorosamente por las hermanas de la Caridad de Lorca.

Una lucha verdaderamente épica, y mucho más grandiosa que la más mortífera guerra entre los hombres, es la que la Holanda sostiene desde hace siglos contra las invasiones del mar. Despues de haber estado largo tiempo á la defensiva, los holandeses, auxiliados por el descubrimiento del vapor, han tomado atrevidamente la ofensiva y se preparan á reconquistar de su enemigo una provincia entera. Dentro de 16 años, duracion calculada de las obras, 195,000 hectáreas, que forman la mitad meridional del golfo de Zuyderze serán desecadas y puestas en cultivo.

Se cuenta obtener este resultado por medio de un dique á través del golfo, y que separará del mar la parte que se ha de dejar en saco. Para este último trabajo se empleará una série de máquinas de vapor con una fuerza colectiva de 9,440 caballos. Esta obra gigantesca puede sostener la comparacion con las más atrevidas que haya inspirado el génio científico moderno.

CARTAS DE LA ISLA.

Madruga febrero 28 de 1878.

Aun cuando febrero es el mes más corto del año, sin embargo en el presente ha sabido desquitarse siendo el más abundante en fiestas de todas clases, y vaya lo uno por lo otro. En sus primeros dias supimos con alegría que la paz seria un hecho, y casi en los mismos se verificaron en toda la Isla las fiestas reales con motivo del regio enlace de S. S. M. M. (Q. D. G.) Las de este pueblo han sido bastante animadas y concurridas. Con motivo del fallecimiento de nuestro Santo padre Pio IX se celebraron en nuestra parroquia, con la solemnidad y lucimiento de costumbre, las honras fúnebres por el descanso de su alma. Apenas terminadas, estas se verificaron las rogativas por el buen acierto y pronta eleccion de su sucesor en la silla de San Pedro; y despues que el telégrafo nos anunció que el eminentísimo cordenal Joaquin Pecci habia sido elevado al Pontificado con el nombre de Leon XIII nombre, tal vez elegido, en recuerdo á los que antes que el lo llevaron y tantos dias de gloria dieron á la cristiandad, se cantó un solemne *Te-Deum* al que tuvimos el gusto de que asistiese el Excmo. Sr. Brigadier D. Carlos Rodriguez Rivera, Comandante General de Matanzas y su Jurisdiccion, á la cabeza del Ayuntamiento y demás corporaciones civiles y militares. Dos dias permaneció entre nosotros dicho Excmo. Sr. que los empleó, dando audiencia pública y recorriendo toda la poblacion para enterarse de las necesidades de la localidad. Visitó los baños y los intitutos de educacion con particular preferencia, quedando muy complacido del adelanto manifestado por las niñas, que fueron examinadas en su presencia. El Ayuntamiento obsequió á S. E. con un apetitoso almuerzo, los jefes y oficiales de voluntarios con una esquisita comida y varios vecinos con un baile que estuvo muy concurrido. Todo lo cual se verificó en el Hotel San Luis.—Acompañaron en su viaje al Sr. Brigadier su ayudante el Sr. Nogués y el Sr. Blanco Herrero, Secretario político de Matanzas.

El domingo, lúnes y mártes se pusieron cortinas y luminarias por la elevacion del nuevo Pontícife.

A poco más en febrero se celebran tambien las fiestas de la paz, acontecimiento que ensancha y alegra todos los corazones, y que debemos al buen acierto de los Excmos. Sres. General Martinez Campos y Jovellar, á quienes Cuba deberá tan estimable bien.—*Cantalicio.*

Nuestra Señora de Lourdes.

Relacion nominal de los individuos, vecinos de Ciego de Avila que á excitacion de la Sra. D.ª María Samada de Vicent han contribuido con limosnas para ayudar al costo del templo que se está construyendo en el Cerro á la citada Vírgen

	Oro	Papel
El Aparecido........................		10
Sra. D.ª Eulemia Sanchez.....		10
» » Caridad Gomez.........		10
» » Mariana Rodriguez...		10
» » María Vila..............		10
» » María Aguero...........		10
» » Serafina Bello		10
» » Isabel Bello..............		10
» » Dionisia Morell.........		10
» » Basilisa Pardo..........		10
» » Isabel Alvarez...........		10
» » Cristina Pelasa..........		5
» » Cándida García.........		5
» » Juana de la Paz.........		5
» » Salomé Orosa...........		5
» » Belen Ibarra.............		5
» » Tomasa Quevedo......		5
» » Caridad Comesana.....		5
» » Mariana Brizuelr.......		5
» » Aquilina Alvarez.......		5
» » Clara Solano...........		5
» » Concepcion Gonzalez..		5
Sr. D. Isáac Perez...............		5
» » Manuel Carmenati.....		5
» » Ecuamendia............		5
» » Lúcar Rosas............		10
Sra. D.ª María de J. Rodriguez y Batista.............	5	
» » Luisa Batista y Rodriguez................	5	
» » Joreta Teresa Navarro	3	
Sr. D. Nicolas Hernandez......	2	
» » Antonio Marichar.....	1	
» » Francisco Gonzalez Aruca..................	1	
Sra. D.ª Rafaela Torres.........	1	
» » Merced Eslapar........	1	
» » Rafaela Hernandez....	1	
» » Magdalena Castro	1	
Sr. D. Mannel Reboilat........	1	
Una devota........................	1	
Sra. D.ª Concepcion Cairo de Alvarez.......................	1	
Sr. D. Eleuterio Cairo............	1	
Sra. D.ª Merced Alun y Hernandez.........................	1	
» » Dolores Gonzalez.....		40
» » Lugarda Perez........		50
Sr. D. Manuel García............		50
Sr. D.ª María Regla Calvo y Perez........................		50
» » María Luisa María Calvo y Toledo............		50
» » CármenCalvo y Toledo.........................		50
» » Dolores Arces..........		50
Sr. D. Salvador Orta............		50
» » Julian Nuñez............		50
» » Juan Rosado............		50
Sra. D.ª María Luisa Soto y Sapoto........................		50
» » María Robredo de Nuñez........................		50
Parda, Ana Consuegro..........		50
Sr. D. Aniceto Llopart.........		40
» » Diego del Pino........		40
Sra. D.ª Inéz Cabrera...........		25
Tiena de ropa, «La Flor».......		25
Sra. D.ª Teresa Morera de Hernandez....................		25
Sr. D. Salvador Fernandez Morera....................		25
Sra. D.ª Luisa Fernandez Morera......................		25
Sr. D. Teodoro Betancourt....		25
» » Federico Sanchez.....		25
» » Ramon Valdés........		25
» » Laureano Rosado.....		25
» » Evaristo Fernandez...		25
Sra. D.ª María del Rosario Febles..........................		20
» » Agustina Portillo de Diaz........................		20
Morena, Rosa Hernandez.....		20

FOLLETIN.

GUIRNALDA CUBANA.

LA MUJER POBRE.

Siempre me ha preocupado mucho, lectoras, y afligido vivamente, la consideracion de los pesares y las inquietudes, de las tristes decepciones que sufre la mujer privada de toda clase de bienes de fortuna, y que tiene que vivir entregada á un trabajo asiduo para atender á sus necesidades y tal vez á las de una dilatada familia.

¿No os sucede á vosotras lo mismo?

No habeis pensado algun dia en lo amargo que es vivir sujetas á un trabajo incesante, pasar los dias sin descanso y en vez de reposar por la noche de tantas fatigas, seguir las mismas tareas, dejando solo algunas breves horas para el sueño?......

¿No habeis compadecido á la pobre mujer? ¿No sentís un gran deseo de aliviar su precaria situacion, de sostenerla si desmaya, de consolarla en sus inquietudes, de contribuir á su descanso y prociorarle un modesto bienestar?

Sin duda que todo esto lo deseais.

¡Es tan justo y tan natural que compadezcamos á nuestras hermanas, pobres criaturas que sufren el rudo embate de las pasiones y resisten hoy y mañana y otro dia sin que su vida tenga variacion!

¿En qué se ocupa la mujer pobre?

Fácil es de comprenderlo dadas las poquísimas cosas en que puede ejercitar su actividad y su inteligencia.

Coser, bordar, hacer flores y lavar; hé aquí—salvo algunas excepciones—en lo que se ocupa la mujer que necesita del trabajo de sus manos para mantenerse y socorrer las necesidades de su familia.

¡Coser!... ¡Ah! y qué triste es pensarlo! se hacen tantas injusticias en el mundo! se tiene tan poca caridad!....

¡Coser!.... Esta palabra es sinónimo de dolor, de miseria, de sufrimiento; porque la que vive de la costura no tiene descanso, consume su vista, destruye su salud, pierde sus fuerzas y apénas si obtiene un pedazo de pan que le arrojan como á un perro.

¡Coser!.... No se retribuye con equidad este trabajo; no se tiene compasion de la que lo ejerce y se paga tan mal, tan mal, que parece como que insultan su pobreza y explotan su triste situacion.

Como si el ser pobre fuese una mancha y el trabajo una deshonra, se trata con incalificable desden á las pobres costureras.

Se procura rebajar el mérito de su trabajo para pagarlo mal; se le mira con altanera superioridad, se les exije mucho y se les dá.... lo ménos posible.

En los establecimientos, donde les proporcionan costuras, les pagan ménos de lo que por el mismo trabajo dan á un hombre.

¿Por qué sucede esto?

Los hombres ¿cosen mejor?

No es fácil; pero es lo cierto que á estos les retribuyen mejor la costura, en vez de no darle ninguna, pues ellos no debian usar dedal ni manejar agujas, ni mover tijeras.

Son más propios de ellos la espada y el fusil.

Y no solo en los establecimientos se paga mal el trabajo femenino; tambien las mismas que debieran recompensarlo con mano pródiga, son mezquinas y poco caritativas.

Las mujeres que saben lo que cuestan ciertas labores, que debieran comprender la tristeza de esas infelices que cosen desde la mañana hasta la noche, que debian aprovechar la ocasion de practicar la caridad, son las primeras que regatean una hora, se quejan de que es caro lo que se les pide, procuran rebajar el mérito del trabajo, y concluyen por dar á las pobres costureras una mezquindad.

Y como siempre hay quien trabaje, aunque se le pague poco, ellas se vén precisadas á aceptar las proposiciones que se les hacen, pues saben que no les han de pagar mejor.

¡Ah! mujeres dichosas, hijas mimadas de la fortuna y de la riqueza que mecidas en dorada cuna, halagadas de todos, rodeadas de una nube de sirvientes no sabeis lo que cuesta el trabajo, ni tuvisteis nunca que hacer vuestros trajes y bordados ¿por qué no meditais un poco en la suerte de la mujer pobre?

¿Por qué á una rica y lujosa modista le dais cuanto os pide por la confeccion de un traje, y á la muchacha honrada y laboriosa, á la madre de familia que esconde su pobreza y no se anuncia pomposamente, la mirais con indiferente desden y no recompensais sus fatigas?....,

¿Por qué la creeis tan inferior á vosotras?

¿Por qué no teneis, lástima de sus dolores y procurais aliviarlos?

¡Pudierais hacerlo á tan poca costa!...

¡Es tan fácil para el rico consolar al pobre!...

¡Ah! es que no sabeis, no pensais en aquellas fatigas y vijilias; es que como nada os falta y todo os sobra, como la dicha os sonríe desde la cuna y pasais la vida en el ocio, no podeis entender cuán largas son las horas para la que trabaja sin descanso, y al llegar la noche, en vez de entregarse al sueño, sigue su tarea hasta que se rinde á la fatiga.

Teneis una doncella que espera veros abrir los ojos por la mañana para daros el desayuno, arreglar vuestros cabellos, vestiros un lindo traje, y no os acordais de la que se levanta con el alba, va á encender la lumbre para prepararse ella misma una taza de café, luego toma la escoba para barrer su misma habitacion, y por fin se sienta á coser para ganar una cantidad mezquina que vosotras gastais en dulces, flores y alfileres,

Os arrullan las caricias de vuestra madre, os halagan las amigas, previene vuestros deseos un padre amante ó un esposo tierno.... ¿Por qué ¡ah! por qué no dedicais un pensamiento á la huérfana solitaria, á la madre infeliz, á la pobre viuda que trabajan constantemente por una mezquina retribucion....?

Vosotras no sabeis los horrores del hambre, del frio, de la miseria...!

Dichosas mil veces....!

Dedicad un rato todos los dias á pensar en las mujeres pobres, y de esto resultará un gran beneficio para ellas y para vosotras.

Para ellas, porque sin duda socorrereis su pobreza, les dareis trabajos como pretexto para darles abundante limosna, y las salvareis del abismo á que las arrastra la tentacion, compañera de la miseria y del dolor.

Para vosotras porque habeis practicado el bien.

Hacer obras de caridad es el mejor consuelo en esta vida, es anticipar al pobre lo que debemos á Dios.

¡Dichosas las almas caritativas!

No desterreis á la mujer pobre.

No le mostreis un frio desden, ni las recibais con indiferencia, ni las humilleis con insultante altanería.

No os creais supereriores á ellas.

Es tan buena, tan digna como vosotras y á veces tiene más valor, más fortaleza y abnegacion.

¡Quién sabe si no resistiérais al dolor, la seduccion y la miseria...!

Compadecedlas! Son vuestras hermanas; son infelices que carecen de todo lo que os sobra y que sólo encuentran apoyo y alivio en el Buen Dios, que si alimenta á las aves del cielo y viste á las flores de los campos, no puede abandonar á sus hijas, porque las ama con ternura y compasion.

Tendedles una mano generosa y amparadlas; escasead una vara de tela, una flor, una cinta del traje que os hace, y pagad bien su trabajo, porque de este modo le ahorrareis mil sinsabores, librándola de caer en la tentacion.

Ah!... No sabeis los peligros que la amenazan?

Escuchadlos. Una muchacha jóven, linda y discreta vive en un mismo cuartito donde apénas la visitan el aire y el sol, donde pasan ignoradas sus privaciones y sus fatigas; carece de libros, que tampoco podria leer, pues todo su tiempo es poco para el trabajo; no tiene trajes ni cintas, ni flores, ni pájaros que alegren su soledad; no conoce más que el dolor y la miseria y llora muy á menudo por las crueles privaciones que sufre,

Y es bella como el sueño de la inocencia.

Y tiene aspiraciones y deseos de lo bello y de lo bueno.

Y vá á casa de señoras ricas y vé alhajas, mármoles, flores, criados y todas las comodidades que proporciona la riqueza; y cose todos los dias magníficos trajes de seda y terciopelo, y arregla deliciosos prendidos de encajes y de rosas, miéntras que no tiene más que un pobre traje de percal y va con los zapatos rotos y carece hasta del preciso sustento.

Cuántas tentaciones no la acongojan...!

Su ardiente imaginacion le pinta las delicias del baile, del teatro, del paseo: le muestra los diamantes y las perlas de las damas, le habla de oro, de ócio, de felicidad y de aplausos.

Quisiera gozar de todo; tropieza con hombres que la siguen, celebran sus hermosas pupilas, sus cabellos de seda, la esbeltez de su talle y la dicen palabras de amor.... le ofrecen goces y riquezas...

Ah!... Ella buena, es honrada, y resiste; pero la miseria la persigue, no tiene medios, no tiene pan, carece de un traje y la tentacion viene un dia y otro, y siempre,... ¡qué heróica fortaleza se necesita para triunfar...!

Una madre no tiene pan que dar á sus hijos; trabaja toda la semana, vá á entregar sus labores y se las pagan mal, muy mal, ó lo que es peor todavía, la dicen que espere, que no pueden pagarla aquel dia..... ¿qué horrible dolor no sufrirá esa desventurada?

Y entretanto gastais á manos llenas, madres opulentas, en juguetes que destrozan vuestros hijos al instante; gastais grandes sumas en fruslerías, para luego desdeñar á la pobre costurera, recompensándola mal ó no darle lo que le debeis.

¡Y no grita imperiosa la conciencia!

Es sabido que no pueden remediarse todas las necesidades y que ha de haber pobres forzosamente; pero es una crueldad insultarlas, echarles en cara su pobreza, olvidar sus padecimientos, no pagarles su trabajo ó pagarlo muy mal, precipitarlas de este modo en el abismo de que huyen y á donde les llama á todas horas la peligrosa sirena de la tentacion.

Y hay quien insulte á la muger pobre.. dirá alguna bondadosa criatura incapaz de hacerlo.

Oh, sí, y qué de ejemplos pudiera citaros!....

Las ultrajan, las desdeñan, huyen de ellas como si estuviesen apestadas y las tratan con dureza, sin considerar que valen tanto, quizás más que ellas.

Compadeced á las que tienen aspiraciones y deseos que no pueden realizar.

¡Es tan natural que una jóven ambicione un lazo, una flor, un adorno!

¡Es tan fácil de comprender que una madre quiera para sus hijos, dulces, juguetes comodidades!......

Pues si vacilan, sostenedlas; no las empujeis!

Con mucha razon dice un autor contemporáneo que «la mujer trabaja más que el hombre y no se sabe de que come, ni con que vive, ni lo que adelanta.»

Y luego añade con ironía sarcástica.

«¿Qué os importan los lúgubres cuadros de la miseria?»

«¿A qué viene hablar de la sed al que está bebiendo agua, del frio al que está junto al fuego, del hambre al que anda en busca de manjares que aumentan el apetito?»

«Bah! dejaos de pensar en esas tonterias!»

«Y cuando una pobre os pida limosna, dadla, sí; pero sin volver los ojos, por que los pobres tienen una cara muy fea.

«¡Parece mentira que haya mugeres con el vestido roto, cuando las telas andan tan baratas!....

«¡Parece mentira que haya mugeres que no tienen que comer, cuando el pan vale tan poco!»

....

....

El hombre, siempre egoista, vá cerrando á la mujer todos los caminos, vá usurpándole todas sus puestos por más modestos que ellos sean, la vá dejando por herencia el ócio y el hambre.

¿Porqué los hombres han de lavar en perjuicio de las infelices que tienen que hacerlo para procurarse el sustento?.

¿Porqué han de bordar, peinar señoras, coser trages y arreglar adornos?....

Si ellos hacen todo esto y venden en los establecimientos de joyas, perfumes y telas; si se ocupan de medir varas de cinta y vender cosméticos y flores ¿qué han de hacer las mugeres?

Si el hombre vá empleándose en cosas que deberian estarle vedadas á la muger, podemos perdonar á esta que ambicione ocupar el lugar de los hombres en los bancos de la Universidad.

¿Faltarian ocupaciones á los hombres porque dejasen al sexo femenino todas las que fueran compatibles con sus fuerzas y su educacion?

Casi es ridículo ver á un hombre planchando y lavando: lo es enteramente que haga trajes y adornos de mugeres y se anuncie como *modista* de señoras.

¡Cuántas desgracias se evitarian proporcionando trabajo á las mujeres!

Muy pronto la costumbre haria que no se estrañase verlas detrás de un mostrador.

Ellas pedian ocuparse en cien diferentes trabajos que piden una vida sedentaria y que les abririan ancho camino; que las librarian de ser vencidas por el hambre y la miseria, enemigas implacables de la virtud.

Pero mientras solo puedan coser y se les pague, mal; miéntras el egoismo masculino siga invadiendo todos sus terrenos y lave, planche, borde y cosa, ella tendrá que cruzarse de brazos, vivir muriendo, arrastrar la cadena de un dolor terrible, morir de hambre ó vender su honra por un traje ó una joya.

Cualquiera de estas cosas es amarguísima.

Mujeres ricas, amparad á las pobres!....

Abridles el camino de la paz, que les cierra el dolor.

Creed que casi siempre las infelices seducidas se rinden por la miseria que las atormenta, y que si se proporcionasen trabajo, no caerian tan fácilmente. Protejedlas, pues, y no las desdeñeis, que son dignas de lástima y si resisten valerosamente á los asaltos de la seduccion, merecen el nombre de heroinas de la virtud.

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

Sr. D. José Morera		20
Sra. D.ª Isabel Alvarez		15
» » Dolores Tacon		15
» » Cecilia Gonzalez		15
Una devota		10
Sra. D.ª Dolores de la Cerda		10
» » Dolores Fabian		10
» » Dolores Ures de Ruris		5
» » Flora Tirado		5
	$8160 20	1372 15

Habana 8 de enero de 1877.—Viste Bno.—El Vice-Presidente, Vallellanos.—El Tesorero, Dr. Francisco J. de Urrutia.

(Continuará.)

GACETILLA.

El Carnaval de 1878.—Por más que los aficionados á holgarse y retozar á sus anchas en estos dias de l cura y de aturdimiento; por más que aún para nosotros mismos sea una cosa muy agradable darnos á las diversiones, siquiera sea cuando van á comenzar los tiempos de penitencia, es una cosa que no admite disputa que el Carnaval es herencia directa de las travesuras de la antigüedad, y no de las más sencillas que digamos. Es verdad que estas fiestas están ya desnudas de aquel carácter licencioso que revestian las de la antigua Roma y que la civilizacion ha hecho aceptables, risueñas y placenteras; esta es una transformacion, no cabe duda, pero sin que deje de ser verdad que la época de las *Carnestolendas*, con toda su loca hilaridad, con todo su aturdimiento, con todos sus episodios de sainete, de bulla y de algazara, es reminiscencia de las bacanales que con desenfrenada locuras se daban á las miradas de todos en la capital del mundo antiguo.

Aparte estas filosofías que á nada conducen, ocupémonos aquí de la alegría risueña animacion y general contento que reina en esta ciudad clásica de la belleza, segun muchos con motivo de las fiestas carnavelescas.

No hay bella ni pollo alguno que no se prepare á echar la casa por la ventana en estos dias; hasta los viejos se disponen á echar una cana al aire; y qué diablo, no viene mal recordar alguna que otra vez el delicioso periodo de nuestra vida en que llevamos en el corazon un pedazo del cielo y tenemos de continuo ante nuestros ojos el magnífico y resplandeciente horizonte de las rosadas ilusiones y de las juveniles esperanzas.

Hemos oido decir que las diversiones en este año serán más espléndidas que lo fueron nunca; y en efecto el espíritu público gozoso despues de haber celebrado un acontecimiento fausto para toda la monarquía y en víspera de festejar el hecho importantísimo de la paz que empieza ya á extender sus alas bienhechoras sobre todo el privilejiado suelo de esta Antilla, tiene más que poderos motivos para dar libre rienda á las manifestaciones de su alegría y de su satisfaccion. ¡Por tanto no veremos por do quiera más que caras risueñas, corazones entusiasmados, y á la alegre y bulliciosa juventud solazándose á sus anchas que fiesta principalísima es esta de la juventud, de la esperanza y del amor.

Cada uno se promete larga cosecha de satisfacciones; sueña en conquistas amorosas, en realizar dulces ilusiones, y en fin en dar á este pícaro cuerpo todo lo que pida de complaciente y amable entre los límites estrictos de todo lo que sea perfectamente sano y legítimo. De paso diremos que no esperamos ver en esta vez como en muchas, espectáculos que desdigan de la moralidad y cultura de nuestra sociedad, que los poco escupulosos en esta materia no se olvidarán de respetar los altos fueros de la moral y el decoro que cumple á todo el que tiene en alguna estima propios deberes y agena delicadeza.

Si esto sucede á medida de nuestro deseo, no tenemos nada que decir, sino á la juventud bulliciosa que goce; á los papás que no se enojen de las exijencias de los muchachos; á los viejos que recuerden los buenos tiempos, y á todos que comienza la *zambra*, y viva la *zambra*.

Teatros.—Anoche tuvo efecto en el teatro de Payret la despedida de la compañía dramática italiana con una variada funcion.

Empezó el espectáculo con una magnífica sinfonía majistralmente ejecutada por la orquesta que dirije el Sr. Ankerman, despues de la cual se puso en escena una preciosa comedia del caballero Renzi. Con manifestar que esta obrita fué expresamente escrita para la Sra. Pezzana y que su autor es ventajosamente conocido en el campo de las letras, creemos haberlo dicho todo. Siguió luego la parte de canto que se anunciaba en el programa, la cual fué encomendada á la Sra. Mayer de Scarpa, que recibió nutridos aplausos y un buen número de regalos, de algun valor muchos de ellos por el buen gusto y afinacion con que cantó el aria del *Rey de Tulé* y la de las *joyas de Fausto*.

Dió fin el espectáculo con la comedia *La casa de campo*, en la cual recibieron numerosos aplausos la Sra. Pezzana y el señor Fortuzzi.

Deseamos á la compañía que dirije la Sra. Pezzana buena suerte en las poblaciones que recorra, y celebraremos infinito nos visite pronto.

Por tarde y noche.—Durante los tres dias de Carnaval, ó sea el domingo, lúnes y mártes próximos, no solo habrá funciones á las ocho de la noche en la nueva y elegante tienda de campaña conocida por el Pabellon Ruso, á fin de que gocen de ellas los que huyan de los bailes de disfraces, ó para que pasen allí un par de horas los que á las diez deben rendir culto á Terpsícore en Tacon, Payret y otros salones, sino que habrá tambien espectáculo divertido á la una de la tarde de esos tres dias para las familias y niños que no se cansan de admirar los cuatro leones africanos, la domadora de los mismos, los infantiles atletas, el coronel Boone y la notable Miss Jutan. Como el público que acuda á esas funciones de tarde podrá quedarse allí ó en el Parque del frente á ver el paseo de las máscaras, es probable que estén tan concurridas como las de la noche, en las cuales son seguras tres grandes entradas.

Donativo.—Un suscritor de Madruga nos ha remitido un billete de cinco pesos para que lo hagamos llegar á manos de la señora Dª Dolores Vega, anciana que vive en la miseria en el callejon del Conde número 12.

Damos las gracias en nombre de la socorrida al caritativo donante.

Más donativos.—Dos niñas devotas del Corazon de Jesús nos han remitido un vigésimo del billete de la lotería del próximo sorteo número *diez y nueve mil seiscientos diez y nueve*, (19,619), con objeto de que, caso de salir premiado, de lo que nos alegraremos, lo repartamos entre los pobres que consideremos más necesitados.

D. J. G. de la C. R., de Guanajay, nos ha remitido otro vigésimo del número *doce mil setecientos siete* (12,707) para que si fuese agraciado, lo repartamos del modo siguiente: ¼ parte para el templo de la Vírgen de la Merced; ¼ parte para el de Ntra. Sra. de Lourdes y la mitad para los pobres que consideremos más necesitados.

Restaurant y fonda.—Al que desee comer manjares apetitosos, y condimentados con todas las reglas del arte culinario, le recomendamos visite el Restaurant de «Ambos Mundos.» situado en la calle de Egido esquina á Corrales, en la seguridad de que encontrará como en pocos sitios los más delicados platos, y el mayor esmero y limpieza en el servicio, al par que una gran equidad.

Circo Metropolitano.—Anoche se verificó el beneficio de la señora Jeaneble en los mismos términos anunciados, siendo dignos de mencion el trabajo sobre dos caballos por la beneficiada y el señor Cadner. La señorita Villafez dió una prueba más de su fuerte dentadura, al ser levantada hasta el tope de la tienda, llevando un niño sujeto á sus piés. Tambien la señorita Victorina volvió á repetir sus ejercicios de equilibrios sobre el alambre flojo; los demás artistas cumplieron con su cometido, como de costumbre, siguiendo el gran campeon M. Fisch haciendo especialidades en sus ejercicios ecuestres á caballo en pelo.

El juéves de la próxima semana tendrá lugar el beneficio de este artista, y además de los mejores ejercicios por la compañía, se estrenará una nueva y bonita pantomima.

Para mañana domingo se preparan dos magníficas y variadas funciones, en las que toma parte la célebre y simpática ecuestre jóven brasileña, á la una de la tarde la primera y la segunda á las ocho de la noche.

Misterio.—Ayer fué hallado en la playa, detrás del Hospital Militar, el cadáver de una criatura, cuyo completo estado de putrefaccion impidió reconocer si era blanco ó de color.

Se instruyen las dilijencias correspondientes en averiguacion de la circunstancias del hecho.

Billetes falsos.—Al pagar un individuo unos vijésimos de lotería que compró, lo hizo con un billete del Banco Español falso. Ha sido puesto á buen recaudo este prójimo.

El mal arrecia.—El celador del primer distrito participa encontrarse en el más lamentable estado la calle de Villegas, cuadra entre Empedrado y Bomba, así como ésta en toda su extension, hiciéndose imposible el tránsito de vehículos por las mismas á causa de los innumerables baches que allí hay, los cuales son un depósito de aguas corrompidas y un peligro perenne para la salud de los vecinos.

¿Por qué nuestras contínuas excitaciones no mueven al señor Síndico á ordenar siquiera la recomposicion de aquellas calles que más la necesitan?

¿Cree el señor Síndico que exajeramos los peligros?

La epidemia de viruelas se está desarrollando portentosamente, causando innumerables víctimas y ¿todo por qué? Porque no se baja la mano á un asunto de vital interés, sin duda porque el señor Síndico lo juzga baladí.

Servicio importante.—Lo ha prestado el celador del barrio del Angel, deteniendo á unos sugetos sobre quienes recae sospecha de ser los autores de un robo de alguna importancia, cometido en la calle de Espada.

La Caridad.—El lúnes 4 se efectuará el primer baile de disfraces que esta sociedad dá á sus sócios, y el sábado 9 el segundo. Para uno y otro hay gran *embullo*, lo cual no deben echar en saco roto las niñas bellas.

De actualidad.—Como podrán ver nuestras apreciables lectoras en la seccion correspondiente, el conocido peluquero señor Castruch anuncia haber introducido grandes reformas en su establecimiento, San Rafael esquina á Galiano.

Con motivo de los carnavales no dudamos recomendarlo al público, pues incidentalmente hemos tenido ocasion de ver en dicha casa trabajos de gran mérito, siendo uno de ellos el magnífico peinado que ostenta la muñeca jiratoria que está expuesta en la vidriera, obra del señor Castruch (*petit.*)

Muchas gracias.—Se las damos al suscritor de Jaruco que nos ha remitido 10 pesos en billetes para para que los hagamos llegar á manos de la persona encargada de la recaudacion de fondos para la construccion del templo que en honor de Ntra. Señora de Lourdes, se está levantando en el Cerro.

Excelentes retratos.—En la acreditada galería fotográfica de D. Narciso Mestre, O-Reilly 19, hemos tenido ocasion de ver unos magníficos retratos porcelana glacé del ilustre general Martinez de Campos que tienen un parecido exactísimo.

No puede haber tal privilegio.—Los vecinos de la calle del Príncipe Alfonso, cuadras comprendidas entre Indio y San Nicolás, nos preguntan en atenta carta, si el propietario de la casa número 72 de dicha calle tiene algun privilejio en virtud del cual le sea permitido desobedecer la órden que el Excmo. Ayuntamiento le ha dado para el derribo de las columnas que contra toda ley y derecho se atrevió á elevar al frente de la citada casa.

Ignoramos si posee tal privilejio el señor aludido, pero casi puede desde luego asegurarse que la existencia del *privilejio* para desobedecer la órden del Excmo. Ayuntamiento correrá parejas con la del *permiso* para levantar las columnas.

Recomendamos al propietario de la casa antedicha el pronto cumplimiento de las órdenes de la autoridad, con lo cual logrará enmendar el yerro que cometió al erijir columnas fuera de la linea trazada, contraviniendo así las ordenanzas municipales evitará al propio tiempo ponerse en evidencia por su rebeldía, y ahorrará por último las molestias que su raro capricho hace sufrir á los vecinos.

Compañía Cosmopolitana.—Esta compañía, que con tanta aceptacion del público está trabajando en el popular teatro de Albisu, dará mañana domingo su funcion de despedida, para cuyo efecto ha coordinado un variadísimo programa, compuesto de actos nuevos.

Los que no hayan visto los arriesgados y difíciles ejercicios de la graciosa niña que con razon se apellida *La reina del aire*, deben asistir mañana al teatro, en la seguridad de que no les pesará.

Bailes en Payret.—Mañana domingo, primer dia de Carnaval, tendrá lugar en el teatro de Payret un baile de más caras, primero de los cinco anunciados.

A las doce en punto de la noche se tocará una danza nueva, compuesta por el maestro señor Ankermann, titulada *El portero Campanone*, que segun nos dicen los que han tenido ocasion de oirla, ha de gustar mucho.

El lúnes y mártes se verificarán otros dos bailes, y en ellos, así como en los que se efectuarán en Tacon y demás sitios, esperamos se procurará reine el mayor órden.

Allá veremos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Gran baile de máscaras, que empezará á las ocho y media y concluirá á las cuatro de la madrugada.—Contraseñas toda la noche.

TEATRO DE PAYRET.—Gran baile de máscara, que empezará á las 8½ de la noche y terminará á las 4 de la madrugada.—Contraseña toda la noche.—El salon más grande y ventilado de la Habana.—Entrada 2-50.

ALBISU.—A las 8: Gran funcion por la compañía Cosmopolitana.

TEATRO DE CERVANTES. A las 7½ Acto 1º de la graciosa zarzuela en dos títulos: «Los dos Leones.»—A las 8½ Acto 2º de la misma.—A las 9½: Acto primero de «El jóven Telémaco.»—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: «Artistas para la Mocha.»—A las 8½: «Una funcon en la Mocha.»—A las 9½: «Una vieja.»—A las 10½: «Un pleito.»

PABELLON RUSO—Dos grandes funciones la primera á la una y la segunda á las 8: ejercicios gimnásticos, los 4 leones, grandes novedades y graciosas pantomimas. A las 8.

CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

SOCIEDAD «RECREO DE OBREROS.»—Tres grandes bailes los dias 3, 4 y 5, el segundo pensionado para los sócios. Se admitirán transeuntes con arreglo al Reglamento.

Se advierte á los señores sócios que la comision no permitirá la entrada al que no presente el recibo del mes de febrero.

PIO NONO Y LEON TRECE.

Décima dedicada al Masonismo.

Muerto Pio, la impiedad
Dijo !El Papado fenece!
Más responde Leon trece:
¡Esa es grande necedad!..:
¡Que Papa soy!... y en verdad,
En mí verá el mundo entero:
¡Otro Pio! ¡otro Cordero!
Mási s sigue en su ilusion
La Masonería.... ¡¡un Leon
Verá en mí, terrible y fiero!!..

Un exclaustrado.

SECCION DE INTERES PERSONAL

Sociedad benéfica y de recreo LA CARIDAD.

Programa de las funciones del presente mes.

Lúnes 4 bailes de disfraces.
Sábado 9 idem de idem.

Habana, Cerro, 1º de marzo pe 1878.—El vice-secretario general.

NOTA.—Para estos bailes se admiten transeuntes conforme á Reglamento.

A la conclusion habrá carros para la Habana. 7-2mz.

ADVERTENCIA.

Se hace saber que, segun ha recordado de oficio el Illmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, nadie más que el contratista (que vive calle de Teniente Rey núm. 96) ó las personas que obtengan su consentimiento, pueden poner asientos en paseos, vias ú otro cualquiera sitio público, quedando incursos los que infringieren este precepto en la responsabilidad consiguiente, á cuyo efecto dicha autoridad ha dado las oportunas órdenes. 2b4p27f

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO EL PROGRESO.

La junta directiva ha acordado que en los dias 3, 5, 10 y 17 del entrante marzo tengan lugar bailes de disfraces, siendo los tres primeros para los Sres. Socios con admicion de transeuntes y el último á beneficio de los fondos del instituto.

Se recuerda á los Sres. Socios que es requisito indispensable para asistir á los bailes la presentacion en la puerta del último recibo, advirtiendo que los correspondientes al mes de marzo, pueden abonarlos en la contaduría de esta sociedad.

Habrá carros estraordinarios para trasportar á los concurrentes de la capital. Jesus del Monte 26 de febrero de 1878.—El Secretario. 6-26F.

El Gran Descubrimiento del Siglo
—ES EL CÉLEBRE—

LINIMENTO VENECIANO del Doctor Tobias.

Treinta años hace que se ha puesto á la disposicion del público, y se garantiza que curará la Diarrhea, Disentería, Cólico y Espasmos, cuando se usa como remedio interno; y el Crup, Reumatismo crónico, Mal de Garganta, Cortaduras, Contusiones, Llagas rebeldes y Dolores en las Piernas, Espalda y Pecho como remedio externo. Nunca ha fallado. Ninguna familia que lo haya probado una vez carecerá de él despues.

El LINIMENTO VENECIANO del Dr. TOBIAS para los CABALLOS se envasa en botellas de una pinta, y se garantiza que es superior á todos los demas, ó NO SE COBRARÁ NADA por él; y se usa para la cura del Cólico, Heridas, Contusiones, Llagas, etc., etc. Se vende por los boticarios.

Depósito: — No. 10 Park Place, Nueva York.

"A los dueños de Caballos y reses."

LOS POLVOS DEL DOCTOR TOBIAS LLAMADOS DERBY Condition Powders, se garantizan que son superiores á cualesquier otros, (ó no se cobrará por ellos), para la cura de Inquietud, Lombrices, Tós, Pellejo tirante, Fluxion, etc., en los caballos, y para Resfriados, Tós, Escasez de leche, Lengua negra, Mal de los cuernos, etc., de que padece el ganado. Estos "POLVOS" se preparaban antiguamente por Mr. Simpson I. Tobias, hijo del Dr. Tobias y desde su fallecimiento, tan crecida ha sido la demanda que el Dr. Tobias ha seguido preparándolos. Son perfectamente eficaces é inocentes; sin que haya necesidad de quitar á los animales su tarea diaria. Aumentan el apetito, les dá una piel hermosa, limpian el estómago y los órganos urinarios y aumentan la cantidad de leche en las vacas. Probadlos y nunca os pasaréis sin ellos. El Coronel Philo P. Bush del Hipódromo de "Jerome Park," en Fordham, Nueva-York, no quiso usarlos hasta no saber de que estaban compuestos, y desde entonces siempre los tiene á mano. Tiene á su cuidado mas de viente caballos de carrera y durante los últimos tres años no les ha administrado ninguna otra medicina. Se venden por los drogistas y tenderos. Precio 25 cents oro por cada cajita. Depósito: No. 10 Park Place, Nueva York.

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Instituto, habiendo acordado bailes de disfraces para los dias 3, 4, 5, 10 y 17 del mes actual, ha creido oportuno dictar las disposiciones siguientes:

1ª Ser indispensable, á los Sres. Sócios facultativos y á los transeuntes la presentacion del billete á la *Comision de vigilancia*; y á los sónios pensionista, la del recibo del mes actual, sin cuyo requisito no se le permitirá la entrada.

2ª Ser igualmente indispensable á los que concurran disfrazados, sin escusa y sin distincion de persona, el quitarse enteramente el antifaz cuantas veces penetre en el local ó lo crea necesario la *Comision de reconocimiento*.

3ª Los Sres. Socios familiares y los transeuntes tambien familiares, no podrán traer más personas que las que realmente sean de su familia.

4ª Se prohiben los disfraces de *negrito* (esceptuándose las señores) y todos aquellos que ofendan la decencia del Instituto, advirtiéndose que únicamente se permitirá permanecer cubiertos á los que vistan trajes de épocas que así lo requieran; no á los que lleven los del dia.

5ª Se prohibe el uso en los salones de baile, de bastones ú otros objetos que molestan á los concurrentes.

6ª Se prohibe tambien la colocacion de abrigos, sombreros, en los adornos y muebles, pues al efecto hay un cuarto donde guardarlos.

7ª El sócio ó transeunte que facilite su billete á otra persona, será dado de baja inmediatamente y rechazado la persona que lo presente.

8ª El recaudador de las pensiones de los Sres. Socios, se encontrará diariamente en el local, de 6 á 8 de la noche, á fin de que los Sres. Socios atrasados en el pago de sus respectivas cuotas, puedan verificarlo y recojer el billete correspondiente.

9ª No se admitirá propuesta de sócio, que habiendo pertenecido al Instituto anteriormente y retirándose con débito, no satisfaga en el acto de inscribirse lo que adeuda y el nuevo ingreso y cuota doble.

10 y última. Si, como no es de esperar, alguna persona faltase de cualquier modo al decoro del baile ó de la Sociedad, será despedida inmediatamente sin consideracion de ningun género.

Y habiendo la Junta Directiva dispuesto su publicacion y circulacion entre los Sres. Sócios, se les hace saber por este medio, recomendándoles el más exacto cumplimiento de lo preceptuado, á fin de evitar consecuencias desagradables, y no espera de la sensatez y educacion que tanto distingue á los mismos.

Habana 1º de Marzo de 1878.—El Secretario general.—*Fernando Fernandez.* 2.—2mz.

Á LOS VASCO-NAVARROS.

Acordada la celebracion de una procesion cívica, en conmemoracion del fausto hecho de la pacificacion de esta isla, en cuyo festejo han de estar representadas todas las provincias españolas, se convoca por este medio á todos los naturales de las provincias vasco-navarras, á fin de que acudan el domingo 3 de marzo, á las doce de su mañana, á los salones de Albisu, para que se acuerde definitivamente el modo de participacion que en la fiesta han de tener las provincias euskaras.

3bp28f *La Comision.*

AL PÚBLICO.

Concluidos los trabajos de instalacion del nuevo restaurant **El Libre Cambio** calle de Teniente-Rey nº 21, desde el primero de marzo podrá atender puntualmente no solo el servicio de la casa sino tambien el de los encargos de familias; presidiendo en todo la elegancia, equidad y buen gusto.

El restaurant está abierto de seis de la mañana á once de la noche. Se admiten abonados á precios convencionales. 2bp28f

¡LO MEJOR!

Tintura de Salias, instantánea, para la barba y el cabello.

Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo, ceniciento tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de reconocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, haciendo ménos prolongada la sesion.—El fijador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á contínuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfureto de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.

De cuantos cosméticos se anuncian hoy, la TINTURA DE SALIAS es la que dá mejor, más rápido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion está en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.

Depósitos: Perfumería Habanera, Obispo 42. La Bella Habanera, de Corujo y Sobrino, Compostela 113. El Bosque de Boloña, Obispo 74. Sarrá y Cp., Teniente-Rey 41. La Oriental, Muralla 10 y 12, La Australia, Obispo 31, y en la farmacia *La Amistad*, San José esquina á Amistad. 30-24f

AVISO.

Se hace saber, que por eleccion de los acreedores de D. Miguel S. Pardo, con la aprobacion del Sr. Juez, el que suscribe se halla en posesion como Síndico de todas las pertenencias y bienes de la quiebra de dicho señor con las atribuniones que le confiere el articulo 1073 del Código de Comercio, entre ellas las de recaudar y cobrar todos los créditos á favor de la masa; ejercitar las acciones de retroaccion sobre bienes que le pertenezcan aunque no se hayan entregado y defender en todos conceptos los derechos de la quiebra. En tal virtud el que suscribe es la única persona á quien lejítimamente deben pagarse los créditos del deudor incluso los que este haya negociado á sus dependientes ó á otras personas en los quince dias útiles anteriores al diez de diciembre último, fecha de la declaracion de la quiebra por deudas ú obligaciones cuyo vencimiento fuese posterior, y los negociados seis meses antes de dicha declaracion de quiebra por recibo de dinero que no conste por escritura pública dando fé de la entrega el Escribano; pues á los que se encuentran en estos dos últimos casos se les suplica no paguen las cantidades para evitarse los perjuicios de una doble paga mientras por el señor Juez no se determina lo correspondiente á su retroaccion que se establecerá en tiempo y forma. Habana 18 de febrero de 1878.—El Síndico de la quiebra, de D. Miguel S. Pardo, *Demétrio Fontanals.* 15bp19f

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO (de Quinquagésima.)—Santos Emeterio y Celedonio, y Santa Marcia y compañeras, mártires.—San Isidro advierte que fueron tan duros y crudos los tormentos que se dieron á estos dos hermanos Emeterio y Celedonio, que aún los mismos malvados jueces tuvieron vergüenza, que se publicasen y quedase memoria de su crueldad, y ultimamente, fueron degollados con Santa Marcia.

LUNES.—San Casimiro, rey y confesor.—Fué sepultado con gran sentimiento de todos, y con magnificencia real en la iglesia Catedral de Vilna, e una capilla de Ntra. Señora, la cual habia escogido el mismo santo por su devocion para sepultura suya. Quiso tambien que despues de muerto pusiesen con su cuerpo aquel himno devotísimo que el mismo santo habia hecho á la Santísima Virgen, y le rezaba cada dia, el cual fué hallado el año de 1604, cuando renovaron su sepulcro que lo tenia sobre el pecho.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Belen la misa mayor á las 8 rezada de hora hasta las 9.

Misas solemnes cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, y en Santo Domingo de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario, y por otro nombre de la Victoria en Santo Domingo de esta, y en el de Guanabacoa, dia 5, corresponde visitar á Ntra. Señora de las Nieves en Paula, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo, todas privilegiadas.

Iglesia de Belen.

Los ejercicios del Triduo de Carnaval tendrán lugar en los dias 3, 4 y 5 de marzo á las 7 y media de la mañana, con sermon en la misa cantada.

Los sermones de Cuaresma tendrán lugar el miércoles de ceniza, y todos los domingos y viérnes á las 8 de la mañana.

Los ejercicios espirituales que empezarán la 4ª dominica de Cuaresma, serán al anochecer.

Los viérnes despues de la misa cantada, tendrá lugar el ejercicio del *Via-Crusis*. 6-2 M.

Predicarán en Santo Domingo de Guanabacoa.

Marzo	1.º	P. Galtés.
Id.	17	P. Sors.
Id.	24	P. Muntadas.
Id.	31	P. Sors.
Abril	7	P. Sors.
Id.	14	P. Galtés.
Id.	18	P. Muntadas.
Id.	18	P. Galtés.
Id.	21	P. Sors.

60-2 M.

El domingo 3 del presente corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Escuelas Pias de Guanabacoa.

A las 7 y media habrá misa cantada en el altar de la misma imágen.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia del Santo Angel Custodio.

Los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de marso, á las ocho y media de su mañana, celebra esta Corporacion la festividad de Carnaval, con misa solemne, y los dos primeros con sermon, ocupando la Sagrada Cátedra respectivamente los Sres. Pbro. D. Ezequiel Abréu, y Sr. Cura Párroco Dr. D. Francisco Barnada, y el último dia con procesion del Divinísimo á las cuatro y media de la tarde, por las naves del templo.

El artículo 95 de los Estatutos previene la obligacion en que están los hermanos de velar al Santísimo Sacramento cuando esté de manifiesto.

Lo que se hace saber por este medio para que se sirvan asistir á dichos actos con el distintivo de la Corporacion.

Habana, febrero 27 de 1878.—José María de Socarras, Secretario. 3-1.ºm

EJERCICIOS ESPIRITUALES

en la iglesia de P.P. Escolapios de Guanabacoa.

Comenzarán estos ejercicios el dia 3 del presente mes, y terminaran el domingo siguiente, dia 10.

Todos los dias habrá misa cantada á las 8 de la mañana, y por la tarde comenzando á las 6 y tres cuarto, se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de meditacion, luego la exposicion catequística y sermon, concluyendo los ejercicios del dia con el canto de piadosas letrillas.

En los tres primeros dias, domingo, lúnes y martes habrá cuarenta horas, estando el Señor de manifiesto todo el dia.

El miércoles despues de la imposicion de la ceniza, se celebrará la misa cantada con sermon.

El domingo dia 10 por la mañana habrá comunion general, y por la noche se dará fin á los santos ejercicios con el sermon de perseverancia. 4-1.ºm

E. P. D.

Don Joaquin Subirá,

HA FALLECIDO:

Su viuda María del Rosario Rey, y sobrino político Benigno Valdivieso, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios que se la dió.

Marzo 2 de 1878.

1 P.

Observatorio Físico Meteorolójico de la Habana en la Escuela Profesional
DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 17 de febrero de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 79	763 57	762 90	762 65
Termómetro centigrado	18 20	25 40	26 20	24 60
Tension del vapor de agª	12 48	17 75	15 30	17 65
Humedad relativa	80 00	53 00	60 00	77 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 00	0 00	1 50	2 00
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	E	E	NE	E
Velocidad en met. por 1.	0 60	0 41	1 44	1 12
Met. á la hora de la ob.	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	e l h	e l h	e l l	e l h
Cúmulus	.....	,, h	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulu-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	so l l	so l h	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirru-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	l	h	l	h

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocio, 0,1.
Neblina, 0,2.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	55	990	á 90 rs.	46
Nov. tejano	43	645	á 80	
Bueyes	46	920	65 á 70	
Terneros	14	98	90 á 95	
Total	158	2653		46

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 ces. lb.
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Novillo tejano	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Buey	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Ternera	Masa	á 60 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Car	Total.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	37	90	127	381		M. á 100 C. á 110	102
Carneros	—	—	23	44		100 á 110	24
Chivos	—	—	3	10		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70 — —
Costillas	á 70 — —
Carnero	á 50 — —
Chivo	á 50 — —

Habana 1.º de Marzo de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Principe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Principe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 1.ª Compañía del mismo.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Enrique Manera Cao, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Bajo el epígrafe de *Brillante Festival*, he visto con sorpresa un artículo, celebrando la brillante fiesta, dedicada por el Sr. D. Angel Ursaiz y Zequeira, á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, y firmado por mí.

Ni tuve noticia de semejante artículo, ni sé quién es su desconocido autor, que no quiso firmarse, poniendo en su lugar mi nombre. Mal podia yo firmar un escrito tributándome á mi mismo alabanzas inmerecidas, y declaro que en ningun concepto es mio semejante artículo, y deseo que el público quede enterado de esta circunstancia.

Anticipo á usted las gracias por la publicacion de estas líneas, y me ofrezco á sus órdenes como su más atento S. S. Q. B. S. M. *Fernando Gaitan y Zequeira.* 2-2-mz.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

TEATRO PAYRET.

¡CARNAVAL DE 1878!

Grandes bailes de Disfraces.

DOMINGO 3,

LUNES 4 y MARTES 5 DE MARZO

Tres magníficas orquestas.

Suntuoso alumbrado.—Unido el salon de la platea con el escenario, hacen el LOCAL MAS GRANDE DE LA HABANA.

Entrada de señoras y caballeros.....$2-50
Contraseñas toda la noche. 5-27f

TEATRO ALBISU.
SÁBADO 2. DOMINGO 3.
LAS DOS ÚLTIMAS FUNCIONES
DE LA
COMPAÑÍA COSMOPOLITANA

EL

PABELLON RUSO

CON NUEVA TIENDA DE CAMPAÑA,

llegada de Nueva York, vuelve á abrir sus puertas y ofrecerá

TODAS LAS NOCHES

sus notables funciones en que toman parte:

Miss Emma Juteau,
Miss Feeley,
Miss Milly Carlota,
Miss Ada Isaaccs,
Miss Kettie,
Miss Molly Feeley,

los infantiles atletas rusos, el coronel Boone y los cuatro leones africanos.

Y NUEVOS ARTISTAS

entre los cuales se encuentra uno que sostiene en las plantas de sus piés una larguísima escalera miéntras sube á ella el pequeño Sidney para ejecutar ejercicios gimnásticos

EL SÁBADO 2 DE MARZO

concluirá la funcion con la nueva pantomima infantil

LOS CUATRO NOVIOS BURLADOS.

EL DOMINGO 3, LÚNES 4 Y MÁRTES 5

habrá funciones á la una de la tarde, además de las ocho de la noche, y en unas y otras trabajarán

LOS LEONES AFRICANOS

para que puedan seguir siendo estudiados la forma, rugidos, algunas de las costumbres de esos reyes de los animales y el poder que ejercen sobre ellos una bella señorita y un valeroso coronel.

La incomparable Miss Jutau

trabajará tambien en todas las funciones.

Precios.—Palco, $6.—Luneta con entrada, $2.—Idem de 3.ª fila, $1-50.—Entrada general, $1.—Entrada á gradas, 75 cts.—Niños, soldados y gente de color 50 cts. 1bp2m

CIRCO METROPOLITANO

está situado en la Calzada del Monte esquina á Cárdenas.

FUNCION TODAS LAS NOCHES.

Tomando parte en ellas todos los artistas de *La Gran Csmpañía Norte-Americana.*

DEBUT DE LA ECUESTRE BRASILEÑA.

Dentro de breves dias **debutarán nuevos artistas.**

EL DOMINGO 3 DE MARZO

DOS ESCOGIDAS FUNCIONES.

A la una de la tarde, para señoras y niños, y á las ocho de la noche, ***variados y divertidos ejercicios.***

En todas las funciones trabajará

EL CAMPEON ECUESTRE Mr. C. W. FISH

La nueva pantomima titulada

EL SARGENTO MARCO BOMBA. 3bp28

TEATRO ALBISU.
COMPAÑÍA COSMOPOLITANA.
FUNCION TODAS LAS NOCHES.
6bp28f

GRAN TEATRO DE TACON.

CARNAVAL DE 1878

Cinco Grandes Bailes de Dizfraces en los dias.

3, 4, 5, 10 Y 17

DE MARZO.

Contraseña toda la noche.

RIFA

de un magnífico medio terno de oro y piedras y seis onzas de oro españolas.

BRILLANTE ALUMBRADO.

Local espacioso é inmejorable.

Hermosas Comparsas uniformadas que bailarán á las 12.

Tres sobresalientes orquestas.

Dos para el salon y una para el patio.

Entrada general......................... $3

Empezarán á las 8½ y terminarán á las 4. 15p-22

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cutis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA
cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador mas osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que puedan redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, *entre San Ignacio y Mercaderes.*

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancla Syphilloide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arinea Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

(De Barcelona.)

Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo núm. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas: y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sea por exceso ó defecto: cura las dismonorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA DE SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontrarán en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á más de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.—Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravillosa en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.—Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al sinapismo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Lejítimo y garantizado, de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO OLHEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrehuesos y sobrecañas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el muermo, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ÚLCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS &.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-11d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

LOS DOCTORES ARGUMOSA

han trasladado su domicilio á Dragones 102. Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

FRANCISCO GIRALT,

ABOGADO.

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y clientes en su antigua y conocida casa, Obrapía n.º 93. 90 9f

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA.

CALLE DE LA HABANA NUMERO 110.

Antigua casa del Dr. Wilson.

Consultas á todas horas. 30 3f

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y [illegible] GRATIS para los pobres.

m878 VIRTUDES [illegible]

JOSE BARÓ

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio [illegible] sus dolencias al público, se ofrece en su [illegible] te, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitiran garantizar [illegible] los trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un esmerado reconocimiento en el paciente por el citado [illegible] por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31.

PASAJEROS LLEGADOS.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28 b

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA

COLEJIO PARA SEÑORITAS.

Establecido en la espaciosa, alta y ventilada casa calle del SOL N.º 54.

DIRIJIDO POR LAS PROFESORAS

SEÑORAS

D.ª Mercedes Riba y Pinós

y Dª Vicenta Surís de Ribas.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colejio á la enseñanza de las diversas materias que comprenden la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del majisterio, y en vista del cambio que están sufriendo las costumbres del país por razon de sus trastornos, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion relijiosa y moral, y una instruccion digna de la cultura de esta capital. Para ello, cuentan con un personal de bien reputados profesores; y además de la enseñanza que se dá en los colejios establecidos hasta hoy, podrán instruir á las que lo deseen, en costuras, cordonería y pasamanería, bordados para ornamentos sacerdotales, ó de iglesia, flores y frutas artificiales, crochet, frivolité, bordados en blanco, etc., etc., idiomas, música, canto y gimnásio, para lo cual encontrarán profesores que las pondrán al corriente de dichas artes hasta poder ejercer su enseñanza.

En vista de las necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para las que aspiren al profesorado hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo varias señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

Asimismo cuenta la casa con baños de ducha y vapor para las internas que los puedan necesitar y un médico que pasará visita diariamente.

Se admiten internas, medio-internas y externas.

Véanse los prospectos y para más informes impondrán—*Las Directoras.*

INTERESANTE.

A los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen repasar las asignaturas en que hayan de ser examinados, bien en su domicilio ó en el del anunciante, se ofrece para ese objeto un jóven con título de Bachiller en Artes, por precios módicos. Horas de clases de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 9 de la noche. Merced n. 70.

COLEGIO DE SPRING-HILL.

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado. Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para verano los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, medico, medicina y [illegible] los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y [illegible] con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al colegio y cobrará las cuentas.

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.

Dª Florinda Bueno

ha abierto un establecimiento de modas en la calle de Aguiar n.º 73, donde ofrece á las señoras que la favorezcan con su confianza, sumo esmero, elegancia y economía. Habrá siempre trajes hechos para señoras y niños con arreglo al último figurin.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRAT.

EL ARTE UNIDO CON LA NATURALEZA PRODUCE LA CURACION

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS EN AMBOS SEXOS POR EL PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTO.

CON REAL PRIVILEGIO

PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

En este nuevo sistema de aparato herniario tengo el gusto de ofrecer al público [illegible] en su confeccion metales, acero, &a. [illegible] cómodo, suave y lijero hasta hoy conocido [illegible] mecanismo enteramente nuevo [illegible] é identificado con el cuerpo llenando [illegible] gencia del padecimiento; retiene [illegible] la hernia sosteniendo las vísceras en su cavidad abdominal por una compresion fija [illegible] continuada buscando la obliteracion [illegible] accidente y deja al paciente con entera libertad para hacer todos sus egercicios habituales. Por este nuevo procedimiento su inventor [illegible] curacion radical de las hernias en los jóvenes hasta los 40 años y aun en las de personas de edad avanzada, cuando los [illegible] han dilatado mucho y la hernia no [illegible] voluminosa. Los diversos inventos [illegible] Ciencia para la curacion de las hernias [illegible] cen en sus buenos efectos á otro mec[illegible] más, que el que manifiesta el que tiene la [illegible] ofrece en su casa calle Ancha del Norte nº [illegible] reconocimientos y medidas á los pacientes [illegible] los dias desde las 10 de la mañana hasta [illegible] de la tarde por el único autorizado en toda [illegible] para la confeccion y colocacion de sus aparatos [illegible] su esposa [illegible] do esta sea de su sexo [illegible] castigando [illegible] falsificador ó contraventor.

ANCHA DEL NORTE [illegible]

SOLICITUDES.

Con buenas referencias, se desea encontrar, una general lavandera y un criado de mano. San Ignacio 140. 3-3mz

Con buenas referencias, se desea encontrar un buen criado de mano apropósito para un colejio. Se prefiere sea ya un hombre que conozca bien el servicio de una mesa. Informarán, Sol 54. 4bp1m

Un caballero profesor, médico, desea hallar una habitacion dormitorio y una sala de recibo en casa de familia. En la Administracion de esta imprenta impondrán. 10-26f

SE SOLICITA

un profesor interno para el Colegio de S. Francisco.—Concordia 18. 8-2m

CAJISTA.

En esta imprenta se solicita uno inteligente en obra y periódico. Dirigirse al editor de EL VEGUERO D. Manuel Vives, imprenta EL CASINO, Consolacion del Sur. 2

CIGARREROS.

En la fábrica de **Zumalacárregui** OFICIOS número 22, se solicitan para trabajar en CASA y FUERA. 30bp8

AVISO Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Un profesor de instruccion primaria desea encontrar un destino para una finca de campo. Tiene muy buenas referencias. Suarez n.º 120. 2

Se necesita un ayudante para una escuela municipal de niños.—Jesus María 31 darán razon de 3 á 4 de la tarde. 3-2

Un caballero extranjero desea tomar en alquiler en Guanabacoa un cuarto sin muebles. Se reciben ofertas, San Ignacio 66 Habana. 4-19bF

Á LOS SEÑORES HACENDADOS Y DIRECTORES DE COLEJIOS.

Un profesor de lenguas vivas y de música, que acaba de llegar, desea colocarse como preceptor en algun colejio, ó en la familia de algun hacendado, para los ramos que constituyen una educacion general. Es de reconocida moralidad é idoneidad, y puede exhibir documentos fehacientes. En la Redaccion de este periódico darán razon. 6 17f

D. ANGEL PEDROSO

desea saber el paradero de su señora madre doña Marcela Rita Avilés, que hace próximamente un año residia en esta capital.

Las personas que sepan el paradero de dicha señora pueden avisarlo en la Administracion de este periódico, para participárselo á hijo. 4-51.

Una señora solicita colocacion de criandera á media leche, de mes y medio de parida. Viv Concordia entre Aramburu y Hospital, carnicería, darán razon. 4 20f

UN BACHILLER EN ARTES,

Profesor titular de Instruccion primaria elemental y superior,

alumno de la Escuela Normal de Granada y con documentos suficientes que acreditan su idoneidad, desea ocupar dos horas diarias, á domicilio ó en algun colegio de niños ó niñas, bien para cualesquiera de las asignaturas señaladas en el Reglamento Orgánico, ó bien para la aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, sistema Castaños. Calle de San Rafael 14, depósito de tabacos, informarán. 20 3e

DE MUEBLES.

EN EL ALMACEN DE MUSICA

EL OLIMPO,

calle de la Habana n. 113,

se acaban de recibir cuatro PIANOS de media cola, nuevo modelo, ultimamente construidos en la acreditada fabrica de PLEYEL WOLFF, de Paris y fabricados especialmente para este clima.

Ademas se ha recibido un completo surtido de música para piano y otros instrumentos, sobre todo más de las óperas mas conocidas. Operas sérias y bufas para piano solo y piano y canto. Magnífico repertorio de métodos para todos los instrumentos y para solfeo y canto. Se alquilan, cambian afinan y componen pianos, á precios módicos. 30-24e

73 , *calle de San Rafael* 73

Especiales é inmejorables trabajos garantizados. Precios módicos: afinaciones á $5 papel.—Banquetas, barnices, materiales y lo concerniente al ramo de lo más superior. 8-27f

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº.

OBISPO 127.

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. HERZ, ERARD, PLEYEL y GAVEAU de París, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-8s

Ayuntamiento de Madrid

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila en proporcion la casa calle de Revillagigedo 81, con entrada de carruaje, buena sala, cuatro habitaciones, comedor, buen patio, algibe, traspatio, caballerza y azotea. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura 83, esquina á la del Aguacate, impondrán. 8-20f

Se alquilan en la calle de Mercaderes n.° 35, entre Amargura y Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorios. Impondrán en la misma casa. 30 17f

SE ALQUILAN

dos casas calle de Romay esquina á San Ramon; acabadas de construir con todas las comodidades. 8 2m

SE ALQUILA

por dos onzas y media de oro, con todas sus anexidades, para una corta familia decente, la casa calle del Campanario n.° 14, enfrente está la llave, y Compostela n.° 71, vive el dueño. 5 24f

Se alquilan cuatro grandes cuartos juntos incluso su cocina gran patio y llave de agua para matrimonio ó familia corta de moralidad por ser matrimonio el que alquila) todo en 85 pesos papel.—San Rafael 73. 6-22f.

SE ALQUILAN.

Un hermoso salon ventilado y apropósito para escritorio, con balcon corrido á la calle, entrada libre á todas horas y unos espaciosos entresuelos que reunen las mismas condiciones.—Teniente Rey, 38. 22f.

Se alquila en Jesus del Monte, calle de Correa ó Mango, la casa núm. 58, de portal, buena sala, zaguan, seis cuartos con sus alacenas, cocinas, patio, traspatio y pozo. 4-26f

Se alquilan las casas calle de Cuba números noventa y noventa y dos entre Teniente-Rey y Muralla, propias para el comercio.—Informes en la del Obispo núm. 37, entre Cuba y San Ignacio 8-19pF

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

BUEN NEGOCIO.

Se vende, por no poderlo asistir su dueño, el establo **MODELO** y almacen de forraje, Amistad 124, entre Barcelona y Dragones.

En el mismo se hallan de venta dos magníficas parejas de caballos, de 7 cuartas de alzada, color bayo de veta y moro empedrado, llegadas por el vapor inglés de las colonias de Méjico. Son muy bonitas y de mucha condicion, al mismo tiempo que muy dóciles, pues un niño las puede gobernar perfectamente. Son maestras de coche y de monta.

Tambien se vende una VICTORIA de poco uso con sus excelentes arreos de pareja y un magnífico caballo americano de monta. Del precio y demás pormenores, informarán en dicho estable y en casa de los Sres. R. Martinez y C.ª, Teniente-Rey 12. 8 2m

SE VENDE

el Establecimiento de Camisería y Sastrería Obispo núm. 40, al lado de la tienda El Angel: en el mismo su dueño informará. 8 2m

EXCELENTE NEGOCIO.

Se vende un gran establecimiento mixto en el campo con grandes ventajas por no poderlo asistir su dueño. Informarán los Sres. Fargas, Gili y C.ª, Oficios 28. 15 1m

Se venden los barracones que sirvieron para depósito de asiáticos situados en el Cerro, calle de Zaragoza. Informarán calle de Cuba n. 98, oficinas de LA ALIANZA. 15-20f

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquilan dos lavanderas y aplanchadoras. Y tambien un pianino magnífico.—Reina 101 esquina á Campanario. 5-22.

Una criandera jóven, sana y de pocos dias de parida se alquila á media leche. En la Calzada de Jesus Monte núm. 167 impondrán. 4d17f.

Se alquila una criada muy humilde, entendida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacate, impondrán. 4 16e

PERDIDAS.

Habiendo desaparecido el dia 20 del presente un LORO, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de la Obrapía n. 3, donde se le gratificará. 4-27f

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupé de uso, pero en buen estado y sólido: se da barato por lo necesitario. Compostela 160. 8 12e

En la calzada de la Reina n.° 63, se vende un tren completo á la Doumont. De las diez de la mañana en adelante tratarán. 3-26f

VENTA DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño á la Península, se vende un caballo americano, sin tacha alguna y de inmejorables condiciones, y quizas no se halle otro mejor troteador en la Habana. Calle del Prado n.° 50, albeitería de Montané. 3bp27f

Se vende una pareja de caballos En nos de cuatro y media cuartas escasas de alzada con sus correspondientes arreos, son maestros de tiro y monta, pueden Verse Obrapía 61. 6bp22f

PARA LOS CARNAVALES.

En el Cuartel de Dragones se hallan de venta un caballo criollo de 7 cuartas y 7 dedos y una magnífica yegua americana. 15-26f

PARA EL CARNAVAL.

Se vende un precioso y arrogante caballo americano, moro azul, de seis años y maestro de coche solo y en pareja. Informarán Prado 29, de once á cinco de la tarde. 5-27f

Se venden dos caballos, uno de siete cuartas, de 4 años, propio para montar; otro de 6½ cuartas de monta y tiro. Obrapía 61, se pueden ver. 8 27f

CRIADOS HUIDOS.

El dia 21 de diciembre del pasado año se ha fugado de la casa de su amo D. José Hevia, calle Capitular n.° 31, Bejucal, la morena María Regla, criolla, de 38 años de edad, alta, colorada, le faltan los dientes de la encía de arriba. La persona que dése razon de su paradero, será gratificada con 34 pesos, papel, y el que la abrigue será responsable á lo que hubiere lugar. 4 2m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE DEPURATIVO.
DUVAL.

Sin rival para la sífiles, tumores, llagas de la boca, de la garganta y de otras partes del cuerpo y muy activo para las afecciones herpéticas y reumas.

En Barcelona y Madrid ha tenido gran éxito por sus breves y brillantísimos resultados.

En cada botella va acompañado un prospecto y una caja de píldoras.

DEPOSITOS.

En la Habana, droguería La Central, Obrapía 33 y 35. Droguería y farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly 42. En Matanzas, droguería y farmacia del Dr. Ortiz y en la alfarería de la Sra. Viuda de Beltran. 8 19f

Aguas minerales de la Isla de Pinos.—Remitidas por D. Angel García Ceballos de

SANTA FÉ.

Las hay de Hierro Yermas y Magnesio.—Unico depósito «Café Barcelona» Monte esquina á Egido. 15-21f

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES
Y FONDAS.

RESTAURANT Y FONDA
AMBOS MUNDOS

SITUADA EN LA

Calle de Egido, esquina á Corrales

Este establecimiento se abrirá el viernes 1.° del próximo marzo, donde encontrarán los que gusten favorecerlo, aseo, sazon, equidad en sus precios y un buen local reservado para los que lo deseen. 4-26f

RESTAURANT
EL ORIENTE,

Lamparilla 26.

CONVENIENCIA PUBLICA.

No perdonando medio alguno para que nuestros constantes favorecedores y el público en general puedan disfrutar todas las ventajas posibles, hemos acordado hacer una grande rebaja en los precios, segun podrán observar todos cuantos gusten favorecernos con su asistencia.

Tambien se admiten abonos fijos á precios convencionales, esperando del público no dejará defraudados los deseos de S. S., García H.° 7 24f

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Llegada la temporada de baños las personas que necesiten tomar tan beneficas aguas, pueden dirijirse á aquel pueblo seguras de que encontrarán alojamiento adecuado á sus recursos y posicion; pues hay establecimientos que á continuacion se expresan, clasificados por el gremio del modo siguiente:

HOTELES DE 1.ª CLASE.

GABANCHO—CABARROUY—BUSTAMANTE.

HOTELES DE 2.ª CLASE.

QUINTANA—PEREZ—BARDINO.

FONDAS Ó CASAS DE HUESPEDES.

MUÑOZ Y CP.ª—GUTIERREZ.—EVORA.—GONZALEZ.—MELI. 15-27f

MISCELANEA.

¡FUSTES! ¡FUSTES!

La fábrica y depósito de estos, tanto de sillas y sillones de montar como de carretones, (de los Sres. Paz y Hnos), se trasladó á la calle Teniente-Rey núm. 44.—Alberto García y cp. bp30-2m

---

SASTRERIA de Simon Adler

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA — AGUIAR 96 — HABANA — MEDALLA DE MÉRITO AÑO DE 1873

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, el haberme trasladado de la casa calle de Aguiar número 96, á la contigua número 94, en donde como siempre estoy á su disposicion. Tambien pongo en conocimiento de los sastres que he determinado hacer un viaje en el mes de mayo á Paris y Lóndres, para las compras de mi giro, y como en mi último del año 1875, tuve el engaño tan horroroso por haber dejado mi casa á cargo de un amigo, y que á mi regreso me encontré sin ella y envuelto en un pleito que es tan conocido del público; para que no vuelva á suceder, he resuelto vender con muy buenas condiciones para el comprador y traspasar el contrato de la casa por cuatro años, quedando al frente hasta emprender el viaje, suficiente tiempo para poner al corriente al comprador de todo lo que pueda desear para tratar de su ajuste con el que suscribe.

Habana, enero 21 de 1878.—*Simon Adler.* 15-6f

GLICEROLADO ANTI-EFÉLICO CON SULFOFENATO DE ZINC,

Preparado por E. Palú,

FARMACEUTICO DE PARIS.

Este nuevo medicamento se usa con gran ventaja para combatir los efélides (vulgo pecas) las manchas de la cara debidas al embarazo, y tambien en ciertas enfermedades de la piel, tales como dartros furfuráceos, así como ciertas erupciones producidas por la acidez del sudor.—Su uso es completamente inofensivo y tiene la ventaja de desaparecer fácilmente por el lavado.

Depósitos principales.—Habana: Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica de San José, Aguiar 106; droguería Sarrá y C.ª; droguería La Central; Ninfas Habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo 94. Guanabacoa: Farmacia de San Francisco, de D. Juan Romero, calle de la Concepcion núm. 43. 15 10fb

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MR. MARTINÓ.

OBISPO N. 94,

entre Bernaza y Villegas.

PARA EL CARNAVAL.

Collares de cuentas doradas por dentro, nunca cambian de color. Pulceras de cintas doradas, idem de 7 aros, idem de campanillas. **Cintillos** enchapados, dorados y calados, con cintas, para niñas: con esos cintillos no necesitan peinetas. Peinetas filigrana caladas, lisas y carey. Juegos de peinetas negras y carey. **Letras grandes de plata** y enchapadas de oro. **Prendedores** para mantilla de acero, dorados y *Clair de Luna*, á $2 y 2-50. Ganchos invisibles y dorados. Clavos dorados negros y carey de varias formas. **Ondeados para la frente y redecillas de cabello** para la frente: con esas redecillas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento: son indispensables para los peinados del dia. Acabo de recibir un gran surtido de **Castañas ondulé.** Crespos ondeados y lisos, bucles, rizos, diademas. **Trenzas grandes** de $15 á $100. **Pelucas blancas** para señoras y caballeros. **Polvos de oro, brillante y rubios,** blancos y coloretes de todas clases. Oreoline para poner el cabello rubio. **Lapiz** para las cejas. **Flores** y lazos de terciopelo. **Plumas y marabús** de todos colores. **Las muñecas** peinadas de blanbc y rubias y empolvadas de oro y brillante.—*Se reciben órdenes para peinar señoras, ya sean peinados á la antigua ó á la moderna.*—Se hacen pelucas para cocheros iguales á los figurines. Cabello de todos colores, cano, rubio, castaño y negro, colorado y gris, más barato y mejor que nadie. 15 22f

EN LA CALLE DE OBRAPÍA N. 51, Y Á DOMICILIO SE ADMINISTRA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

TODOS LOS DIAS DE ONCE Á UNA DE LA TARDE. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA. ms-1.°F

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE — DEL DR. MORALES. EXCLUSIVO

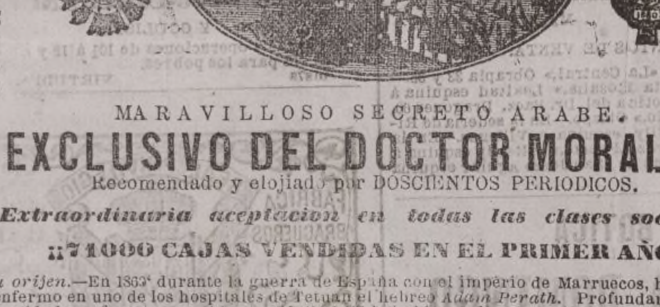

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

Extraordinaria aceptacion en todas las clases sociales.

¡¡71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Su orijen.—En 1863 durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath.* Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener —merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disentería.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFE.

Propiedades y virtudes del *CAFE NERVINO MEDICINAL.*—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asi mismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos "reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, sobre todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL botica de **Santo Domingo.** Obispo 27, y en la botica de *San José,* de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL.

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y persona excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantaneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la toz, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en la más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27. años 1 1en

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

RETRATOS DE PIO IX.

En tarjetas chicas á 50 cts. y en imperiales á $1 Las personas del interior de la isla, remitiendo su importe por el correo, se les enviará.

Narciso Mestre.

19. O-REILLY 19,

esquina á la calle de Aguiar. 6 17

AVISO.

Estrella 61.—Huevos á 17 por un peso, desde un peso hasta mil. 4bq26F.

BOTICA Y DROGUERIA DE **SAN JOSÉ.** — **INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.** — TEODORO RAMOS Y CRUZADO. AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos ha cemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BAROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida. Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello. Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO. Se usa á la vez que el **REGENERADOR del CABELLO** ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes; tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis. Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose asi los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas,** es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, y que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, asi como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos mis

AVISO AL PÚBLICO.

La persona de gusto (que tenga un buen caballo) y desee lucir cual nadie en la Procesion Cívica que se prepara, que acuda á la talabartería «La Casualidad» calle de la Muralla núm. 78, donde hallará una silla, hecha en el país, la cual no pudo figurar en la Exposicion de Filadelfia, con cuyo objeto se hizo, porque una enfermedad ingrata impidió al artista poderla concluir á debido tiempo.

Nay tambien una preciosa montura á la mejicana trabajada primorosamente, la cual se da á un módico precio aunque es de un mérito indisputable.

Acudid, pues, los que seais amigos de la elegancia y podais disponer de algunos billetes de banco á la calle de la Muralla, núm. 78. 8-22f.

LOSAS

francesas (legítimas), por tabla, de

14 PULGADAS

se garantiza que son legítimas.—Almacen de barros en general de Ignacio Pons, calle de Egido número 4, entre Luz y Acosta. 30bp19f

CARNAVAL.

PARA

LOS BAILES DE MÁSCARAS.

Gran surtido de dominós y de otros elegantes trajes de novedad, antifaz Lucrecia de terciopelo y de raso, caretas de alambre con movimiento y sin él, id. de cera, id. de carton de todas clases y de raso, medias, guantes, chalinas, camisetas negras, gorros de seda, cintas, patillas postizas, narices y otras muchas cosas para los que quieran disfrazarse. **LA ELEGANTE Sol n. 100,** esquina á Villegas.

Nota.—en los dias de baile habrá despacho toda la noche y un salon dispuesto para las personas que se quieran disfrázar en él. 5 1mz

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA

HECHA,

CALLE DE LA

OBRAPIA 61,

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

Sobre Medida.

Fluses elasticotin clase superior á 55, 60 y 70 pesos.

Levita elasticotin clase superior á 45 y 50 pesos.

Frak elasticotin clase superior á 60 ps.

Flus casimir color superior á 45, 50 y 55 pesos.

Flus casimir chaviot negro á 50, 60 y 65 pesos.

Fluses dril color y blanco á precios muy módicos.

Gran surtido en ropa hecha.—Gran taller de Camisería.

Inmejorable surtido en efectos de Camisería. 8bp22f

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
DEL DR. BELOT,
CALLE DEL PRADO 67 Y 69.

Bajo la direccion de los Dres. Belot y Montané.

Tratamiento de las enfermedades del pecho, de los aparatos gastro-intestinal, génito-urinario y locomotor, de la anemia, de la escrófula, las enfermedades nerviosas (epilepsia, histeria, San Vito, asma ó ahogo, tos nerviosa, &c.

La casa ofrece al público para el tratamiento de dichas enfermedades los medios siguientes:

Duchas generales, á temperatura natural y de agua fria (con hielo), ascendentes, escocesas, de semi-cupio (perineal, rectal, uterina, abdominal, lumbar), circular, de vapor y sulfurosa.

Baños de estufa, con ó sin ducha fria, de vapor simple ó aromatizado, eléctricos, sulfurosos (imitacion de San Diego y Madruga), de Bareges, alcalinos, minerales, iodo, emolientes, aromáticos, gelatinosos, &c.

Fumigaciones é inhalaciones de la nariz, la laringe y los bronquios.

Nota.—Siendo las enfermedades á que se aplica este tratamiento generalmente de larga duracion, absolutamente debe esperar el enfermo el alivio con solo cuatro ó cinco baños como muchos pretenden sin razon. 30 7f

¡EL BOULEVARD!

ROPA EN GENERAL.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

YA SE HIZO BALANCE POR MEDIDA.

FLUSES de casimir, merino, chaviot y muselina á 40, 45 y 50 $, flus completo.

PANTALONES de casimir á 12, 15 y 18 $.

FLUSES de dril de color, hilo, á 25 $.

FLUSES de elasticotin negro á 50, 60 y 70 $.

Gran surtido de abrigos, pardesús y ropa hecha de sastrería de todas clases, camisas, fluses y pardesús de casimir para niños de 6 á 15 años, y toda clase de artículos de fantasía para señoras y niños, y los precios son análogos.—**Galiano número 80, esquina á San Rafael.** 6b25f

PARA LAS FIESTAS REALES
Y CARNAVAL!

Depositado para su venta en casa de los señores POLONY y Co., Dragones 16, el **landó** más elegante, más lujoso y más de moda que existe en la Habana; es de un primer fabricante de Paris, costó TRES MIL PESOS ORO, y su dueño ausente en Europa, determina por telegrama cederlo en ménos de la mitad de su valor.—En el mismo establecimiento se venden TODA CLASE de carruajes de lujo, y en mucha proporcion. 8b25f

RELOJEROS.

¡¡BUEN NEGOCIO!!

Se vende con existencias ó sin ellas, la acreditada relojería de D. Guillermo de los Orcos, Obispo 67, entre Habana y Aguiar, el mejor punto y local para este giro.

AL PUBLICO.—REALIZACIOG.

Repeticiones á minutos, entre ellas hay una con todos los atributos de la música grabados, cronómetros y de toda clase de relojes. Sortijones de brillantes, botonaduras, dormilones, relicarios, etc.—Aprovechen la ganga que tiene que ausentarse su dueño para atender á asuntos de más interés. 15-21f

CARETAS DE CARTON

Caretas de raso

CARETAS DE CERA,

CAAETAS DE ALAMRRE.

Naricos, cabezas y caretas detodas clases.

Se venta en la fábrica situada en la calle de Espada núm. 10 entre Chacon y Cuarteles, depósito de vinos. 4bp22f

CARNAVAL.

Caretas de todas clases, gran surtido. Las tenemos hasta $7 la gruesa. Muaralla, 80. 5bp1°M

Fuegos artificiales chinescos y otras novedades.

A un peso la copita de fuegos de salon.

A un peso el masito de cinta metálica de luz electrica. A un peso las preciosas luces de Tableau surtidas. Y otras novedades del Japon. Muralla 80. 5bp1°M.

RETRATOS DE S. S.
EL PAPA PIO IX.

Acabamos de recibir hermosos retratos oleográficos en cuadros dorados grandes y los vendemos á $12, billetes, cada uno. La persona que desee tener un retrato exacto de S. S., no debe perder esta oportunidad, pues solo tenemos tres. Muralla 80. 5bp16f

EXTRACTO
DE
HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el reumatismo, neuralgia, dolor de muelas corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, almorranas, quemaduras, cortadas y toda clase de heridas y contusiones. Barros, inflamaciones en general, hemorragias y muy particularmente en el menstrue doloroso ó dolor de hijada.

De venta en la "Farmacia Especial Homeopatica." Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Vale un frasco $1-50 papel. 8 7f

CASTRUCH
PELUQUERIA.
SAN RAFAEL,

CASI ESQUINA A GALIANO.

Inmediato á la peletería LA MODA.

Reformado y mejorado este acreditado establecimiento, se ofrece al respetable público en cuanto se relaciona con su giro.

Se han recibido grandes novedades, y cuenta esta casa con acreditados artistas, para satisfacer el gusto más exijente y caprichoso.

Confecciona con arreglo á los últimos figurines, TRENZAS IMPERIALES, LISAS Y RIZADAS, BUCLES, PELUCAS, etc., etc.

CASTRUCH,

SAN RAFAEL ESQUINA Á GALIANO. 4-3mz

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y C.ª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y al detall sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.ª—Teniente-Rey núm. 6. 6ms18e

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Anenue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y C.ª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

---

VVISO Á MIS FAVORECEDORES.

El depósito de vinos que se hallaba en la calle del Aguila 91, se ha trasladado á la de Aguacate 56, entre Obispo y O-Reilly, en cuya casa se hallarán constantemente los superiores y puros vinos de Rioja. 30-15f

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS LEGÍTIMAS
DE LA
COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE SINGER.

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, son las más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hinse.**

Tambien venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de mano HOSNE y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 123.**—Habana.

Nota.—Cuidado con as falsificaciones. 30 23e

A LOS DUEÑOS DE INGENIOS.

Se vnde por la tercera parte de su valor dos bombas de vacío de vapor fundicion de D. Ambrosio Tomati ó en la Calzada de San Lázaro número 142. 15-7f.

Se venden ó alquilan muy baratas dos máquinas de coser de Singer, letra A reformada, en muy buen estado; otra de Singer n.° 2 por lo que quieran. Gervasio 29. 4 24f

LIBROS É IMPRESOS.

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion:

Teniente-Rey 38.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

PIROTÉCNICA.

Método claro, fácil y económico de hacer fuegos artificiales, 1 tomo 25 cts. Juegos de manos, suertes sorprendentes, 1 tomo 25 cts. Galiano n.° 120. 8 24f

DR. OXAMENDI.

Libro terapéutico de bolsillo, con recetas para las enfermedades de mujeres y niños, se un la escuela de Viena, por el Dr. Emilio Dillnberger, traducido de la última edicion alemana por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, un tomo $4.

LA ENCICLOPEDIA,

librería Nacional y Extranjera de M. Alorda, O-Reilly 91. 30 28f

OBRA UTILÍSIMA
PARA GANAR MUCHO DINERO
Y SABER DE TODO.

Secretos raros novísimos de las Artes, industrias, profesiones, manufacturas, eficios, los sorprendentes de la naturaleza y un repertorio completo de curiosidades y de conocimientos útiles á todo el mundo, cuyo conjunto forma un SABELO TODO. Las personas laboriosas encontrarán varios medios de enriquecerse. 4 tomos, $2 papel. Galiano 120. 8 24f

DIVERSIONES.

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA INFANTIL

LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

en la que tanto figuran las incomparables niñas

Cármen y Guadalupe Unda y Moron.

EMPRESA UNDA Y PEREZ

Corta temporada artistica.

☞ UNICO ABONO DE VEINTE FUNCIONES

en dos turnos.—Espléndidos y variados espectáculos.—Nuevo y vistoso guarda-ropía.

Gran acompañamiento y coro general de veintidos niños y niñas.

ELENCO.

Maestro de música y director de orquesta.—Eduardo Unda y Moron.

Maestro de declamacion y director de escena.—Gerardo Lopez del Castillo.

Primera tiple absoluta.—Niña Cármen Unda y Moron.

Segunda tiple.—María Murillo.

Primera contralto.—Niña Guadalupe Unda y Moron.

Segunda contralto.—Soledad Mugica.

Primer barítono.—Niña Rosario Sandoval.

Primer tenor generico.—Niña Josefa Mujica.

Tenor cómico.—Niño José Arriaga.

Bajo.—Gonzalo Davila.

Cuerpo de coros de ámbos sexos 22 niños y niñas.

Primer apuntador.—Gabriel Unda y Moron.

Segundo apuntador.—Ramon Avila.

Guarda-ropa.—Antonio Cueto.

Sastre.—Benigno Ortiz.

Peluquero.—Frank May.

Maestro de educacion.—Rafael Amador Carrillo

Maestro de solfeo.—Paolo Unda y Moron.

Ayas.—Cármen Mauleon y Amada Palacios.

Agente.—Joaquin Alarcon.

Administrador y tesorero.—Manuel Perez Medel.

REPERTORIO.

Campanone—Marina—Gran Duquesa de Gerolstein—Catalina de Rusia—Gallina Ciega—Giroflé Girofla—Isla de San Balandran—Bella Elena—Robinson—Las nueve de la noche—La Colegiala—El Barberillo de Lavapiés—El hombre es débil—La cabra tira al monte—C. de L.—En las astas del toro—El juicio final.

El abono queda abierto en la Contaduría de este teatro, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde, desde el dia 10 del presente mes, depositándose su importe en la casa de los Sres. Camino y Cuesta, de este comercio, quienes responden al cumplimiento del abono.

A los Sres. abonados al espectáculo de la señora Pezzana se le reservarán sus localidades hosta el 15, y pasado dicho dia se dispondrá de ellas á favor del primero que las solicite.

Los Sres. que tenzan recibo en su poder del abono que se abrió para dicha compañia en agosto próximo pasado, pueden pasaz á la Contaduría para resellárselos y acreditar su validez.

Precios de abono en billetes.

Proscenio del 3er. piso, platea ó principal, 10 funciones con 40 entradas	$ 119-50
Palcos del 2° piso	90-00
Anfiteatros de 1ª fila para 10 funciones con 10 entradas	28-50
Idem de 2ª, 3ª y 4ª fila id. id.	25-00
Lunetas cabeceras id. id.	28-50
Idem del centro id. id.	25-00
Sillones de tertulia id. id.	11 75
Idem de paraiso id. id.	7-00

Precios por funcion en billetes.

Proscenios del 3er piso sin entrada	$ 10-00
Palcos plateas y principales	8-00
Idem de 2° piso	6-00
Anfiteatros de 1ª fila id.	3-50
Idem de 2ª, 3ª y 4ª fila id. id.	3-00
Una luneta cabecera id.	3-50
Idem del centro id.	3-00
Un sillon de tertulia id.	1-30
Idem de paraiso id.	80
Entrada general	1-50
Idem á tertulia	75
Idem á paraiso	50

NOTAS.

La 1.ª funcion tendrá lugar el dia 7 del próximo marzo.—Oportunamente se repartirán los programas.

Los Sres. abonados que quieran tomar sus localidades para todas ó algunas de las funciones extraordinarias que se dieren, deberán pedirlas en la Direccion, con la anticipacion debida; pues en el dia de la funcion se expenderan las localidades que ántes no hayan sido apartadas, á quienes primero las soliciten, sean ó no abonados.

Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á ménos que ocurra un temporal; y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si nó, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la Autoridad.

Febrero 1.° de 1878.—M. PEREZ. 10-20f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES

PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS

DE **La Voz de Cuba**

ED. DOIZE & CP.,

CALLE DE AGUIAR N.° 65.

(Agentes de dichos señores para Europa.)

SRES. GALLIEN Y PRINCE.

CASA DE COMISION

RUE LAFAYETTE 36, PARIS.

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE

Gusto agradable **EFICACIDAD CIERTA** para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion.—Depósito en la *Habana*, Sarrá y C.ª, y en todas las farmacias de la Isla de Cuba.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* del D.ʳ CHABLE de Paris, es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Retenciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).

Á Paris D.ʳ CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG — 50.000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus,* y *Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Habana: SARRA y C.ª; — FERNANDEZ y C.ª

En *Matanzas*, Botica de SAN JOSÉ

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS **Acedias de estómago,** los **Dolores de cabeza,** las **indigestiones,** los **Eruptos,** los **Escesos de bilis.** *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* **GOTA,** los **REUMATISMOS GOTOSOS,** el **MAL DE ORINA** y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La **MAGNESIA de DINNEFORD** es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Habana*, SARRA y C.ª; — FERNANDES y C.ª

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

MODELO — PASTILLAS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana — Fernandez y cp., Habana; y en todas las boticas de la Isla.

HIELO

Á UN CÉNTIMO EL KILÓGRAMO

CON LAS MAQUINAS SISTEMA

RAOUL PICTET Y C.ia Brévetés S. G. D. G.

20 CALLE GAMMONT

PARIS.

SE GARANTIZA LA PRODUCCION.

ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente végetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y **QUINA**. Asi están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de los corroborantes por excelencia.

« Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: **la anemia, los agotamientos, las fiebres, convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos,** etc. » (*Abeille médicale et Union médicale de Paris.*)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, prevenir la anemia y las epidemias ocasionadas por el calor, nada mas superior que el **Vino Aroud con Quina.** » D.ʳ BEAUVAIS, prof.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Depósito en la HABANA: Sarrá y C.ª, Fernandez y C.ª

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE
DE
LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaria á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del D.ʳ LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **contriñe ni ennegrece jamas la dentadura.** Es un **liquido claro y transparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	El Enflaquecimiento
El linfatismo	La debilidad
La Palidez	Las afecciones nerviosas

Excita el apetito y aguda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo,** asi como regulariza la época **mensual de las Señoras.**

« El **Fosfato de Leras** es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados. »

ARAN,
Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

« En una enferma muy gravamente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el **Fosfato de hierro de Leras** ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría. »

BERNUTZ,
Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia: jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »

CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ejerce accion alguna sobre el estómago, no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo **muy seguros y muy prontos.** »

D.ʳ DEBOUT,
Redactor en jefe del *Boletin terapeútico.*

El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que los fuerzas y las carnes. »

E. GUIBOUT,
Médecin de los Hospitales de Paris.

« Su forma liquida le da inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas. »

ARNAL,
Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre dor mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis; — 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »

D.ʳ D.ⁿ JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Asi á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »

PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Ayuntamiento de Madrid